



## [ S U M A R I O ]

### II AUTORIDADES Y PERSONAL

#### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

##### **Presidencia de la Junta**

**Nombramientos.** Decreto 83/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura de D. José Ramón Hidalgo Antequera ..... **12476**

##### **Consejería de Sanidad y Dependencia**

**Ceses.** Decreto 93/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de D. Juan Carlos Martín Araújo, como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud ..... **12477**

**Nombramientos.** Decreto 94/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud de D. Quintín Montero Correa ..... **12478**



## Consejería de los Jóvenes y del Deporte

**Nombramientos.** Orden de 2 de mayo de 2008 por la que se nombran los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura ..... **12479**

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Universidad de Extremadura

**Listas definitivas.** Resolución de 15 de abril de 2008, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios de Sistemas e Informática, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2007 ..... **12481**

**Pruebas selectivas.** Resolución de 24 de abril de 2008, del Rector, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza convocada a concurso del Cuerpo Docente Universitario ..... **12482**

**Relación de aprobados.** Resolución de 30 de abril de 2008, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa por promoción interna ..... **12483**

## III OTRAS RESOLUCIONES

### Consejería de Administración Pública y Hacienda

**Procedimiento administrativo.** Resolución de 18 de abril de 2008, del Consejero, por la que se publica y actualiza el inventario de procedimientos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de plazos máximos para resolver y sentido del silencio administrativo, así como la relación de procedimientos incorporados al Sistema de Registro Telemático ..... **12485**

### Consejería de Fomento

**Viviendas.** Resolución de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda excluir del procedimiento de sorteo la vivienda media incluida en la II fase de las promociones de viviendas "Cuartón Cortijo" y "La Pilara", promovidas por las entidades "Protech Extremadura, S.L." y "URVICASA", respectivamente, en Badajoz ..... **12532**

**Viviendas.** Resolución de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda excluir del procedimiento de sorteo la vivienda media incluida en la III fase de la promoción de viviendas "Cerro Gordo", promovida por la entidad "Joca Inmo, S.A.", en Badajoz ..... **12533**

**Viviendas.** Resolución de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda excluir del procedimiento de sorteo



la vivienda media incluida en la promoción de viviendas "Estación Enológica", promovida por la entidad "SENPA, S.A.", en Almendralejo ..... **12534**

### **Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente**

**Instalaciones eléctricas.** Resolución de 7 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000668-000001 ..... **12535**

**Instalaciones eléctricas.** Resolución de 7 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000633-000002 ..... **12536**

**Sentencias. Ejecución.** Resolución de 25 de abril de 2008, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 997 del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo n.º 455/2006 ..... **12537**

### **Consejería de Educación**

**Cuerpo de Maestros.** Corrección de errores a la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, I.E.S. con plantilla de Maestros y Equipos Específicos y de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación ..... **12538**

### **Universidad de Extremadura**

**Relaciones de puestos de trabajo.** Resolución de 29 de abril de 2008, del Rector, por la que se corrigen errores en la Resolución de 1 de abril de 2008, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales), por aplicación de las acciones contenidas en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos ... **12541**

## **V**

## **ANUNCIOS**

### **Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente**

**Notificaciones.** Anuncio de 15 de abril de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Badajoz ..... **12542**

**Notificaciones.** Anuncio de 17 de abril de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Badajoz ..... **12550**



## **Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural**

**Notificaciones.** Anuncio de 29 de abril de 2008 sobre notificación del trámite de audiencia concedido a "El Ancla y Los Manchones, S.L.", en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias ..... **12555**

## **Consejería de Sanidad y Dependencia**

**Notificaciones.** Anuncio de 29 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador incoado a D. José Antonio Jorge Gómez ..... **12556**

## **Consejería de los Jóvenes y del Deporte**

**Contratación.** Resolución de 10 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Construcción de Centro de Tecnificación de Actividades Físico-Deportivas y de Ocio en el Medio Natural de la Cuenca del Tajo, en el término municipal de Guijo de Granadilla". Expte.: 0811011TE034 ..... **12557**

## **Servicio Extremeño de Salud**

**Concurso.** Resolución de 25 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de "Adquisición de equipos y sistemas para bombas de infusión y nutrición". Expte.: CS/01/1108016332/08/CA ..... **12560**

**Concurso.** Resolución de 30 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se corrigen errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación del suministro de "Viveres (agua, refrescos, café)". Expte.: CS/01/1108018232/08/CA ..... **12562**

## **Servicio Extremeño Público de Empleo**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-0075-08, correspondiente a la empresa "Ana Belén Letellier Pérez" ..... **12562**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-0720-08, correspondiente a la empresa "Rocío Bravo Morales" ..... **12564**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-0754-08, correspondiente a la empresa "Talleres Metálicos Juanma, S.A.L." ..... **12565**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente TR-0783-06, correspondiente a la empresa "Sociedad Cooperativa Lavamba Badajoz" ..... **12566**



**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de denegación de subvención solicitada, expediente TR-0495-06, correspondiente a la empresa "Quercus Ingeniería Civil, S.L." ..... **12567**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente TR-0320-06, correspondiente a la empresa "Electrificaciones Mayser, S.L." ..... **12568**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-3384-07, correspondiente a la empresa "José Vicente Murillo Vinagre" ..... **12569**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de archivo de los expedientes EE-0420-07, EE-0421-07 y EE-0422-07, correspondientes a la empresa "Jimepa Empresarial, S.L." ..... **12570**

**Notificaciones.** Anuncio de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente EE-0857-07, correspondiente a la empresa "Creaciones Dimacol, S.L." ..... **12571**

### **Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura**

**Concurso.** Anuncio de 30 de abril de 2008 por el que se hace pública la licitación para la "Instalación y acondicionamiento de laboratorio existente en el Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal". Expte.: 15262302 ..... **12572**



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*DECRETO 83/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura de D. José Ramón Hidalgo Antequera. (2008040090)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9 del Decreto 4/2003, de 14 de enero, por el que se regula el régimen jurídico, estructura y funcionamiento del Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura, a propuesta del Consejo Regional de Consumidores y Usuarios y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 9 de mayo de 2008,

DISPONGO :

#### **Artículo único.**

Nombrar a D. José Ramón Hidalgo Antequera como Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Dado en Cuacos de Yuste, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera  
y Portavoz de la Junta de Extremadura,  
DOLORES PALLERO ESPADERO



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*DECRETO 93/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de D. Juan Carlos Martín Araújo, como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud. (2008040100)*

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 34.2 de la Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2008,

DISPONGO :

### **Artículo único.**

El cese de D. Juan Carlos Martín Araújo como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud.

En Cuacos de Yuste, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

• • •



*DECRETO 94/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud de D. Quintín Montero Correa. (2008040101)*

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 34.2 de la Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2008,

DISPONGO :

**Artículo único.**

El nombramiento de D. Quintín Montero Correa como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud.

En Cuacos de Yuste, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL





## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*ORDEN de 2 de mayo de 2008 por la que se nombran los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura. (2008050159)*

El Consejo de la Juventud de Extremadura es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que, al amparo de lo previsto en el artículo 9.2 de la Constitución Española y el artículo 7.19 de la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, en la última redacción conferida por la Ley Orgánica 12/1999, de 6 de mayo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se constituye como interlocutor representativo de la juventud de Extremadura ante los poderes públicos de la Comunidad Autónoma, así como cauce de libre expresión para propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de Extremadura.

La Asamblea General es el órgano supremo de representación y decisión del mismo, a tenor de lo cual le corresponde, en función de lo dispuesto en el artículo 15, apartado e) del Decreto 136/1996, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/1985, de 24 de enero, del Consejo de la Juventud de Extremadura, elegir y cesar a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

En este sentido, durante el desarrollo de la XLIV Asamblea General Ordinaria, los días 26 y 27 de abril del año en curso, en la ciudad de Zafra, tuvo lugar el proceso encaminado a la elección de la XII Comisión Ejecutiva del Organismo, órgano de ejecución, coordinación y de gestión del Consejo de la Juventud de Extremadura.

De conformidad con todo lo expuesto y según lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley 1/1985, de 24 de enero, del Consejo de la Juventud de Extremadura y, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 193/2007, de 20 de julio,

D I S P O N G O :

### **Artículo único.**

Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Laura Garrido Sánchez.

Vicepresidente: D. Carlos Daniel Murillo Cascos.

Secretario: D. Alejandro Carlos Tanco Recio.

Tesorero: D. Manuel Jesús García Palomo.

Vocal de la Comisión Específica de Participación Interasociativa y Juventud Rural: D.<sup>a</sup> Esther Castaño Pérez.



Vocal de la Comisión Específica de Educación, Derechos de la Juventud e Infancia y Mujer Joven: D. Jorge Manuel Alfonso Batalla.

Vocal de la Comisión Específica de Relaciones Internacionales, Intercomunidades y Emigración: D.ª María del Mar Sánchez Martín.

Vocal de la Comisión Específica de Salud y Medio Ambiente: D.ª Susana Burgos Sevillano.

Vocal de la Comisión Específica de Empleo, Formación y Vivienda: D. Andrés Licerán González.

Mérida, a 2 de mayo de 2008.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,  
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios de Sistemas e Informática, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2007. (2008061349)*

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios de Sistemas e Informática de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz, y en el servidor de internet de esta Universidad ([http://www.unex.es/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)).

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar a las 10 horas del día 7 de julio de 2008, en el aula C8 de la Escuela Politécnica sita en el Campus Universitario de Cáceres, Avda. de la Universidad, s/n., con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, ponen fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cáceres, a 15 de abril de 2008.

El Rector,

El Gerente

P.D. (Resolución 20/09/2007.

DOE n.º 113, de 29 de septiembre),

LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

• • •



*RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2008, del Rector, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza convocada a concurso del Cuerpo Docente Universitario. (2008061348)*

Convocada a concurso, por Resolución de 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre) de la Universidad de Extremadura, plaza de Catedrático de Universidad, y no habiendo concurrido ningún candidato a dicha plaza, este Rectorado HA RESUELTO declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: DF0804.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área.

Badajoz, a 24 de abril de 2008.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

• • •



*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa por promoción interna. (2008061350)*

Mediante Resolución de la Universidad de Extremadura de 22 de octubre de 2007, se procedió a la convocatoria de concurso de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, mediante el sistema de promoción interna (DOE núm. 128, de 6 de noviembre).

Una vez concluido el proceso selectivo, y en atención a la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, procede que, de conformidad con la base 8.5 de la convocatoria, se haga pública la relación provisional de aspirantes aprobados:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Bravo Iglesias, Fernando	06976895Y	87,571
Delgado Jiménez, Ana María	06984246C	85,462
Narciso Guzmán, Luz María	06984556P	79,708
Tejado Ferredelo, Ana Belén	44402882W	79,174
Trejo Real, Rocío Belén	08825197M	78,879
Rodero Rodríguez, Aurora	28940423Y	78,850
Fanega Rivero, Begoña	28939734F	78,308
García Guisado, María Carmen	08824009J	76,129
Morgado Collado, María Ángeles	90047852D	75,345
Blanco Nevado, María Guadalupe	08827809H	74,687
Navarrete Vega, Carlos María	08783802X	73,251
Rocha López, Pedro	07006250J	72,540
Quesada Sánchez, María José	24202381X	71,468
González Chaviano, Felipa	07014845Y	71,180
Alarcón Domingo, Carlos	08823759Q	71,074
García César, María Ángeles	46615158T	70,959
Gallego Bacas, Carmen	07450816N	70,671
Rodríguez García, Carmen	04161680Z	70,454
González Cuenda, Juan Diego	08837360R	69,681
Sánchez Yuste, Eva María	76013067E	67,840
Gragera Rodríguez, Cristian	08842111Z	66,208
Rocha Gómez, Isabel María	80041664P	65,452
Moreno Calzado, Josefa	08822064A	65,047



---

Guerrero Ayuso, Manuel Jesús	08764265T	64,345
Hernández Alvarado, María Sagrado Corazón	06988789D	63,624
Sánchez Cruz, Juan Luis	28937883L	63,612
Barroso Duque, Brígida	06972514H	63,594
López Pérez, Carmen	08692574T	62,872
Álvarez Atanes, Carlos	09280633H	60,538
Álvarez-Buiza Diego, Jaime	08757649P	59,748

---

Contra la presente relación podrán los aspirantes, de conformidad con la citada base, interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución.

Badajoz, a 30 de abril de 2008.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA



### III OTRAS RESOLUCIONES

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, del Consejero, por la que se publica y actualiza el inventario de procedimientos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de plazos máximos para resolver y sentido del silencio administrativo, así como la relación de procedimientos incorporados al Sistema de Registro Telemático. (2008061367)*

Con el objetivo de lograr una mayor eficacia y prestar un mejor servicio a los ciudadanos, la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuye a la Administración la obligación de organizar un sistema de información sobre sus competencias, funciones y organización que garantice el conocimiento efectivo de los procedimientos administrativos, de los servicios y de las prestaciones en el ámbito de la misma, correspondiendo a la Consejería de Administración Pública y Hacienda la coordinación de dicha actuación; así se desprende de su artículo 81.5.

Por su parte, el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la anterior, introdujo para las Administraciones Públicas la obligación de publicar y mantener actualizadas, con un carácter fundamentalmente informativo, una relación o inventario de los distintos procedimientos que configuran su actividad, con indicación de los plazos máximos para resolverlos, así como de los efectos que produzca el silencio administrativo.

Para cumplir con ambos mandatos legislativos, y al objeto de facilitar a los ciudadanos el legítimo ejercicio de sus derechos, se aprobó el Decreto 98/2001, de 26 de junio, por el que se adaptaron los procedimientos de la Junta de Extremadura a las novedades introducidas en Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se publicó su inventario de procedimientos. Dicha norma, recogió y sistematizó los datos proporcionados por la totalidad de las Consejerías, para confeccionar y dar publicidad al inventario de procedimientos administrativos cuya resolución es competencia de la Junta de Extremadura, indicando no sólo los efectos que se producen cuando no se dicta resolución expresa, sino también —con el objeto de proporcionar una completa información al ciudadano— sus plazos y los órganos competentes para su resolución.

Ahora bien, la inevitable y necesaria adaptación de la actuación administrativa a nuevas necesidades competenciales, funcionales y organizativas, determinan la aparición de nuevos procedimientos y la modificación o desaparición de otros existentes, siendo necesaria la actualización permanente del inventario. Con el Decreto 125/2005, de 24 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y



simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura, se introduce la figura de los Coordinadores de Simplificación e Inventario de Procedimientos como instrumento de colaboración interdepartamental a los que se atribuye, entre otras, las funciones de censar y mantener actualizados los procedimientos que sean aprobados en sus respectivas Consejerías.

La presente publicación se encuadra en el reciente "Plan de Impulso de la Mejora Continua y Modernización Tecnológica", aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 22 de febrero de 2008. El Plan quiere llevar a cabo una nueva alineación estratégica de modernización para sus servicios públicos basada en las sinergias y concordancias que deben darse entre la organización y los diferentes grupos con los que ésta se relaciona, esto es, tanto el conjunto de personas (RRHH) que la integran, como la sociedad —ciudadanos, empresas y otras organizaciones territoriales— en su calidad de receptora de los servicios. En ese sentido, el inventario de procedimientos administrativos se erige con el citado Plan, no solo como expresión de la exigencia de un mandato legal, sino como marco de referencia para el despliegue de las acciones de mejora de la simplificación y racionalización de los mismos.

Por otra parte, la aprobación del Decreto 2/2006, de 10 de enero, por el que se crea el Registro Telemático, se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas, así como el empleo de la firma electrónica reconocida por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, abre nuevas posibilidades a la tramitación de procedimientos previamente definidos y hace posible la presentación de documentos en un servicio 365 x 24. Para ello, se encomienda a la Consejería de Administración Pública y Hacienda la tarea de difundir públicamente el inventario de los procedimientos administrativos incorporados al sistema de Registro Telemático. En ese mismo sentido, la disposición final tercera de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE núm. 150, de 23 de junio de 2007), determina para cada Administración pública la obligación de hacer pública y mantener actualizada la relación de procedimientos susceptibles de tramitación electrónica.

Por cuanto antecede, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º, apartado 1, del Decreto 98/2001, de 26 de junio, y 16.º, apartado 4 del Decreto 2/2006, de 10 de enero, antes citados, en cuanto atribuyen a la Consejería de Administración Pública y Hacienda, a través de la Dirección General de Calidad de Servicios e Inspección, la publicación de los referidos Inventarios de Procedimientos,

#### RESUELVO :

Primero. Publicar, para información y conocimiento de los ciudadanos, el inventario completo de los procedimientos administrativos vigentes, susceptibles de tramitación ordinaria, cuya Resolución es competencia de las diferentes Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Extremadura, incorporando como Anexo I la relación de procedimientos administrativos comunes a todas las Consejerías y sus Organismos públicos adscritos y como Anexo II la relación de procedimientos administrativos de aplicación en el ámbito particular de cada Consejería. Dichas relaciones son comprensivas de los plazos máximos de duración de los procedimientos, así como de los efectos que produzca el silencio administrativo.





Segundo. Hacer público el inventario de los procedimientos administrativos incorporados al sistema de Registro Telemático, cuya tramitación es competencia de las diferentes Consejerías y Organismos públicos que conforman la Administración de la Junta de Extremadura. Su relación se incorpora como Anexo III a la presente Resolución.

Tercero. La presente publicación, que sustituye y deja sin efectos a la anterior Resolución de la Consejera de Presidencia de 14 de febrero de 2007, tiene carácter informativo, no posee efectos normativos y por tanto no modifica las vigentes regulaciones de los procedimientos en ellas incluidos.

Cuarto. Al objeto de lograr su máxima divulgación, estos inventarios de procedimientos se podrán consultar en la web Institucional de la Junta de Extremadura, a través del portal del Sistema de Información Administrativa (SIA), ubicado en la dirección <http://sia.juntaex.es>. Además, serán expuestos en los tabloneros de anuncios de los Centros de Atención Administrativa y de las Oficinas de Respuesta Personalizada, y estarán permanentemente actualizados y a disposición del público en las dependencias de la Dirección General de Calidad de Servicios e Inspección (Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida).

Quinto. A los efectos de garantizar su permanente actualización, las Secretarías Generales de las distintas Consejerías comunicarán, a través de sus Coordinadores de Simplificación e Inventario de Procedimientos, a la Dirección General de Calidad de Servicios e Inspección cualquier variación de los datos publicados, así como las normas por las que se articulen nuevos procedimientos, con mención expresa de los efectos del silencio y plazos específicos de resolución; y ello en el plazo de diez días desde su aprobación.

Mérida, a 18 de abril de 2008.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**ANEXO I**  
**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMUNES PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL**  
**DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

<b>CONSEJERÍA</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>SENTIDO DEL SILENCIO</b>	<b>NORMA</b>
Consejero titular de la Consejería de la que emane el acto administrativo recurrido, o al que esté adscrito el Organismo público que lo haya dictado	<b>REVISIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS NULOS</b>	3 meses	Caducidad (si se hubiera iniciado de oficio) o Desestimatorio (si se hubiese iniciado a solicitud de interesado)	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 95) y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 102.5)
Consejería de la que emane el acto o al que esté adscrito el Organismo público que lo haya dictado, o en su caso, Consejo de Gobierno.	<b>DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DE ACTOS ANULABLES</b>	6 meses	Caducidad	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 96.4) y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 103.3)
Órgano administrativo que dictó el acto recurrido. En el caso de Organismos Autónomos, el Consejero titular de la Consejería a la que esté adscrito.	<b>RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN</b>	3 meses	Desestimatorios	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 119.3)
Órgano jerárquico superior del Órgano autor del acto recurrido. En el caso de Organismos Autónomos, el Consejero del que dependa el mismo cuanto tales actos o disposiciones emanan del órgano supremo de éste, salvo precepto legal en contrario.	<b>RECURSO DE ALZADA</b>	3 meses	Desestimatorio, salvo lo previsto en el artículo 43.2.2.º pfo. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 101) y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 115). En el caso de Organismos Autónomos, Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 107)
Órgano administrativo que dictó el acto recurrido	<b>RECURSO DE REPOSICIÓN</b>	1 mes	Desestimatorios	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Arts. 43.2 y 117)
Consejero competente por razón de la materia. En el caso de Organismos Autónomos, su órgano supremo.	<b>RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL CIVIL</b>	3 meses	Desestimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (art. 105) y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 124)
Secretario General de la Consejería correspondiente. En el caso de Organismos Autónomos, su Órgano supremo.	<b>RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA VÍA JUDICIAL LABORAL</b>	1 mes	Desestimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (art. 105) y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 125)
El órgano competente en cada departamento	<b>EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS RECONOCIMIENTO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.</b>	1 mes	Estimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (86.4)



El órgano competente en cada departamento	<b>PROCEDIMIENTO SANZIONADOR</b>	12 meses	Caducidad	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 132.2).
Órganos competentes para instruir o decidir en los procedimientos administrativos	<b>RECTIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS, MATERIALES Y DE HECHO</b>	3 meses	Desestimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 99)
Órgano competente del que emane el acto o, en su caso, titular de la Consejería	<b>REVOCACIÓN DE ACTOS NO DECLARATIVOS Y DE GRAVAMEN</b>		Desestimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 98).
Consejero respectivo cuando la cuantía de la indemnización no supere los 601.012,10 euros. A partir de esa cantidad resolverá el Consejo de Gobierno. En el supuesto de los Organismos autónomos u otras entidades de Derecho Público dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, serán órganos competentes para resolver los procedimientos, los que determine su Ley de creación. En su defecto, será competente el titular de la Consejería a la que estuvieran adscritos.	<b>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PROCEDIMIENTO GENERAL</b>	6 meses	Desestimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Art. 134.1).
Consejero respectivo cuando la cuantía de la indemnización no supere los 601.012,10 euros. A partir de esa cantidad resolverá el Consejo de Gobierno. En el supuesto de los Organismos autónomos u otras entidades de Derecho Público dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, serán órganos competentes para resolver los procedimientos, los que determine su Ley de creación. En su defecto, será competente el titular de la Consejería a la que estuvieran adscritos.	<b>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PROCEDIMIENTO ABREVIADO</b>	30 días	Desestimatorios	Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial (Art. 17.2).
Todas	<b>RECLAMACIÓN DEL PAGO DE UNA CANTIDAD, ASÍ COMO AQUELLOS DE LOS QUE SE PUDIERA DERIVAR EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS ECONÓMICOS DE TERCEROS FRENTE A LA HACIENDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESAMENTE REGULADOS</b>	6 meses	Desestimatorios	Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Disposición Adicional Primera modificada por Ley 7/2003, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2004 (DOE Extraordinario núm. 4, de 29 de diciembre de 2003)

**ANEXO II****PRESIDENCIA DE LA JUNTA****SECRETARÍA GENERAL**

02.01.01.02 AYUDAS A CORPORACIONES LOCALES PARA EL MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS. 3 Meses

DESESTIMATORIO

**VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCÍA****D. GRAL. DE ACCIÓN EXTERIOR**

28.05.01.01 CONCESIÓN ANUAL DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZAS. 3 Meses  
28.05.01.02 CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE PORTUGUES. 3 Meses  
34.04.01.05 AYUDAS PARA LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EXTREMADURA. 3 Meses  
28.05.02.02 SUBVENCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN. 6 Meses  
28.05.02.06 AYUDAS A PROYECTOS DE DESARROLLO PRESENTADOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGDS), OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE PAÍSES BENEFICIARIOS. 6 Meses

DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO

28.05.02.08 SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. 6 Meses  
28.05.02.09 INTERVENCIONES DE EMERGENCIAS Y AYUDAS HUMANITARIAS 1 Mes  
28.05.02.13 AYUDAS PARA EL RETORNO A EXTREMADURA 3 Meses

DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO**D. GRAL. DE CONSUMO**

28.04.01.01 AYUDAS EN MATERIA DE CONSUMO A LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR. 3 Meses  
28.04.01.05 BECAS DE INVESTIGACIÓN (ÁREAS DE FARMACOLOGÍA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EPIC CONSUMO) 6 Meses

DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO**D. GRAL. DE RELACIONES INFORMATIVAS, INSTITUCIONALES Y PUBLICIDAD**

29.06.02.01 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, REVOCACIÓN DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN. 12 Meses  
29.06.02.05 EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES DE LAS EMISORAS. 3 Meses  
29.06.02.06 CONCESIÓN DEFINITIVA DE EMISORAS MUNICIPALES. 3 Meses  
29.06.02.07 ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE EMISORAS COMERCIALES Y CULTURALES. 3 Meses  
29.06.02.08 CAMBIO DE TITULARIDAD EN LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN (EXCLUIDAS EMISORAS MUNICIPALES). 3 Meses  
29.06.02.09 CAMBIO DE TITULARIDAD DE LAS ACCIONES, PARTICIPACIONES O TÍTULOS EQUIVALENTES DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS. 3 Meses  
29.06.02.10 MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONCESIÓN POR VARIACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MOTIVADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN. 3 Meses  
29.06.02.11 RENOVACIÓN DE LAS CONCESIONES DE EMISORAS COMERCIALES. 30 Días hábiles  
29.06.02.12 ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE EMISORAS MUNICIPALES. 1 Mes  
29.06.02.14 CONCESIÓN DEFINITIVA DE EMISORAS COMERCIALES Y CULTURALES. 3 Meses  
29.06.02.15 INSCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN DE EMISORAS COMERCIALES Y CULTURALES EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA 1 Mes  
29.06.02.16 INSCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE LA C.A. DE EXTREMADURA. 1 Mes

CADUCIDAD  
CADUCIDAD  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
CADUCIDAD  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO  
DESESTIMATORIO



29.06.02.17	INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE LA C.A. DE EXTREMADURA CON RESPECTO A LAS EMISORAS MUNICIPALES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.18	INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE LA C.A. DE EXTREMADURA CON RESPECTO A LAS EMISORAS COMERCIALES Y CULTURALES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.19	CONCESIÓN DE UN PROGRAMA DE TDT LOCAL PARA SU GESTIÓN DIRECTA POR LOS MUNICIPIOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.20	AUTORIZACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS A LA GESTIÓN DIRECTA DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.21	CONCESIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL PARA SU EXPLOTACIÓN EN RÉGIMEN DE GESTIÓN INDIRECTA POR PARTICULARES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.22	AUTORIZACIÓN DE EMISIONES EN CADENA DE TDTL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.23	PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL EN SUS DISTINTAS MODALIDADES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.24	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE IMPLIQUEN LA TRANSMISIÓN, DISPOSICIÓN O GAVAMEN DE LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.25	EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE TDTL, TANTO DIRECTA COMO INDIRECTA.	CADUCIDAD	3 Meses
29.06.02.26	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR; REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN RÉGIMEN DE GESTIÓN DIRECTA E INDIRECTA.	CADUCIDAD	12 Meses
29.06.02.27	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE CONCESIONARIOS EN RÉGIMEN DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.	ESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.28	MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONCESIONARIOS EN RÉGIMEN DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.06.02.29	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONCESIONARIOS EN RÉGIMEN DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.	CADUCIDAD	3 Meses
29.06.02.30	ACCESO AL REGISTRO DE CONCESIONARIOS EN RÉGIMEN DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.	ESTIMATORIO	3 Meses



**ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL**

29.01.01.06	BECAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, EN LOS CAMPOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO REGIONAL, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.01.01.06	BECAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, EN LOS CAMPOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO REGIONAL, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.06.01.01	<b>D. GRAL. DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b> SUBVENCIONES E ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y PERSONAS FISICAS PARA FOMERNTAR LA CONECTIVIDAD MEDIANTE BANDA ANCHA EN EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.04.01.04	<b>D. GRAL. DE UNIVERSIDAD Y TECNOLOGÍA</b> CREACIÓN, RECONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS BECAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PARA LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. SUBVENCIONES PARA RESIDENTES COLABORADORES EN LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. SUBVENCIONES PARA RESIDENTES COLABORADORES EN LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES EN LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. SUBVENCIONES A CONSEJOS DE ALUMNOS Y ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EXTREMADURA. BECAS DE MOVILIDAD E INTERCULTURALIDAD. BECAS DE COLABORACIÓN DOCENTE PARA ALUMNOS/AS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. SUBVENCIONES PARA PRÁCTICAS RECONOCIDAS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ESTIMATORIO	3 Meses
29.04.01.05		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.04.01.06		CADUCIDAD	6 Meses
29.04.01.06		CADUCIDAD	6 Meses
29.04.01.13		DESESTIMATORIO	3 Meses
29.04.01.16	DESESTIMATORIO	6 Meses	
29.04.01.17	DESESTIMATORIO	6 Meses	
29.04.01.20	DESESTIMATORIO	6 Meses	
29.04.01.21	DESESTIMATORIO	6 Meses	
29.04.02.01	DESESTIMATORIO	6 Meses	
29.08.01.02	<b>D. GRAL. DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL</b> BECAS DE COLABORACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. AYUDAS PARA LA INCORPORACIÓN TEMPORAL DE CIENTÍFICOS, HUMANISTAS Y TECNÓLOGOS NACIONALES O EXTRANJEROS A EQUIPOS EXTREMENOS DE INVESTIGACIÓN. AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS GENERALES DEL II PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE EXTREMADURA (2001-2004). AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS GENERALES DEL II PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE EXTREMADURA (2001-2004). BECAS POSTDOCTORALES DE PERFECCIONAMIENTO PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. BECAS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR. AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y SIMPOSIOS DE CARACTER CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. AYUDAS PARA LA REINCORPORACIÓN AL SISTEMA DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-ECONOMÍA-SOCIEDAD DE EXTREMADURA DE DOCTORES QUE HAYAN REALIZADO UNA ESTANCIA POSDOCTORAL EN EL EXTRANJERO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.03		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.04		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.05		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.06		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.07		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.08		DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.09		DESESTIMATORIO	6 Meses

29.08.01.10	BECAS-COLABORACIÓN PARA REALIZAR PROYECTOS FIN DE CARRERA IMPLEMENTADOS EN GNU/LINUX EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.11	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.12	BECAS DE COLABORACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.13	BECAS Y CONTRATOS EN PRÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PREDOCTORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.14	AYUDAS POSDOCTORALES DE PERFECCIONAMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.15	AYUDAS PARA LA REINCORPORACIÓN DE DOCTORES AL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.16	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS BREVES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEL EXTRANJERO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.17	AYUDAS PARA LA INCORPORACIÓN TEMPORAL DE CIENTÍFICOS, HUMANISTAS Y TECNÓLOGOS A GRUPOS EXTREMENOS DE INVESTIGACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.18	AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.19	AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN EN EXTREMADURA DE CONGRESOS Y SIMPOSIOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.20	AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSCRITOS EN EL CATÁLOGO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.21	BECAS Y CONTRATOS EN PRÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.01.22	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS INVESTIGADORES REGIONALES Y EMPRESAS RADICADAS EN EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.05.04	AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EXTREMENAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.05.06	AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.08.01.23	AYUDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.08.02.07	AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS 2007-2013 (INNOEMPRESA) EN EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.04.06	INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMENOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.04.07	DECLARACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN DETERMINADAS LÍNEAS.	CADUCIDAD	6 Meses
29.07.04.08	FINANCIACIÓN PRIORITARIA DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.04.09	INCENTIVOS EXTREMENOS A LA INVERSIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DE ESTA COMUNIDAD	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.04.10	AYUDAS A LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA EN LA C.A. EXTREMENA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.07.04.11	AYUDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	1 Mes
29.11.01.01	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES FERIALES OFICIALES.	ESTIMATORIO	2 Meses
29.11.01.02	AUTORIZACIÓN DE CERTAMENES GANADEROS.	DESESTIMATORIO	15 Meses
29.11.01.04	REGISTRO DE INSTITUCIONES FERIALES.	ESTIMATORIO	3 Meses
29.11.01.06	SUBVENCIÓN A INSTITUCIONES FERIALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.01.13	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE OPERADORES TRANSFORMADORES COMERCIALIZADORES DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA.	ESTIMATORIO	6 Meses
29.11.01.14	AUTORIZACIÓN Y RENOVACIÓN USO MARCA DE GARANTÍA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA.	ESTIMATORIO	6 Meses
29.11.01.15	REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA DE GARANTÍA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA.	CADUCIDAD	3 Meses
29.11.01.16	SUSPENSIÓN AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA DE GARANTÍA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA.	CADUCIDAD	3 Meses
29.11.01.18	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES AGRARIOS ECOLÓGICOS.	ESTIMATORIO	3 Meses

**D. GRAL. DE EMPRESA**



29.11.01.21	APROBACIÓN REGLAMENTO DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
29.11.01.22	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES FERIALES NO OFICIALES.	ESTIMATORIO	2 Meses
29.11.01.23	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE INSPECCIÓN Y/O CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.	ESTIMATORIO	6 Meses
29.11.01.24	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES EN EL SECADO TRADICIONAL DEL PIMIENTO PARA PIMENTÓN EN LA COMARCA DE LA VERA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.01.25	CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES OFICIALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.01.28	AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN EXTERIOR DE LAS EMPRESAS DE EXTREMADURA Y SU APERTURA A NUEVOS MERCADOS	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.02.01	SANCIONADOR EN MATERIA DE FRAUDE AGROALIMENTARIO.	CADUCIDAD	1 Año
29.11.02.02	LICENCIA COMERCIAL ESPECIFICA DE GRANDES SUPERFICIES.	DESESTIMATORIO	2 Meses
29.11.02.03	CONCESION TITULO MAESTRO ARTESANO.	DESESTIMATORIO	5 Meses
29.11.02.06	SANCIONADOR EN MATERIA DE COMERCIO INTERIOR.	CADUCIDAD	1 Año
29.11.02.16	SUBVENCIONES EN MATERIA DE ARTESANÍA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.02.18	AYUDAS PARA EL FOMENTO Y APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.02.21	REGISTRO DE ENVASADORES DE VINOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
29.11.02.22	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FRANQUICIADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	1 Mes
29.11.02.29	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ARTESANOS Y EMPRESAS ARTESANAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
29.11.02.31	CONCESIÓN DEL DISTINTIVO "CALIDAD ARTESANAL DE EXTREMADURA".	ESTIMATORIO	6 Meses
29.11.02.32	AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL ADHESIVO PREVISTO EN EL DECRETO 28/2004, DE 23 DE MARZO.	ESTIMATORIO	6 Meses
29.11.02.33	AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL SELLO ESPECIAL PREVISTO EN LA ORDEN DE 19 DE AGOSTO DE 2004.	ESTIMATORIO	3 Meses





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA SECRETARÍA GENERAL

30.06.01.69	PERMISO DE PATERNIDAD POR NACIMIENTO, ACOGIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJO	ESTIMATORIO	1 Día hábil
30.06.01.70	PERMISO POR INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO	ESTIMATORIO	1 Día hábil
30.06.01.71	PERMISO DE REDUCCIÓN O REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LA MUJER	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.73	PERMISO DE REDUCCIÓN DE JORNADA PARA ATENDER CUIDADO FAMILIAR DE PRIMER GRADO.	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.74	PERMISO SIN SUELDO	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.76	ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.01.01.01	BECAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DERECHO AUTÓNOMICO Y DEL EMANADO, ORIGINARIO O DERIVADO, DE LA UNIÓN EUROPEA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.01.72	PERMISO DE REDUCCIÓN DE JORNADA POR NACIMIENTO DE HIJO PREMATURO O QUE POR CUALQUIER CAUSA DEBAN PERMANECER HOSPITALIZADOS A CONTINUACIÓN DEL PARTO	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.01.75	COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER FORZOSO	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.01.02.02	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.01.02.03	SUBVENCIONES NOMINATIVAS PREVISTAS EN LA LEY 3/2003, DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS AGENTES SOCIALES MÁS REPRESENTATIVOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.01.02.04	SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON IMPLANTACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA QUE NO OSTENTAN LA CONDICIÓN DE MÁS REPRESENTATIVAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.01.07.01	ENAJENACIÓN DE OBRAS DE ARTE O DE OBJETOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO O ARTÍSTICO.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.02	ENAJENACIÓN DE TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL DE EMPRESAS MERCANTILES DE VALOR INFERIOR AL 10% DE LA PARTICIPACIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.03	ENAJENACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE PROPIEDADES INCORPORALES DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.04	ENAJENACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE PROPIEDADES INCORPORALES DE VALOR INFERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.05	ENAJENACIÓN DIRECTA DE PROPIEDADES INCORPORALES DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.06	ENAJENACIÓN DIRECTA DE PROPIEDADES INCORPORALES DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.07	CESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES PARA FINES DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.08	PERMUTA DE BIENES INMUEBLES DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.09	PERMUTA DE BIENES INMUEBLES DE VALOR INFERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.10	CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.11	EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES POR CONTRATACIÓN DIRECTA.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.12	PRORROGA DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DE BIENES.	ESTIMATORIO	6 Meses
30.01.07.13	AUTORIZACIÓN SUBROGACIÓN EN CONTRATO DE EXPLOTACIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.14	ADSCRIPCIÓN DE BIENES Y DERECHOS A ENTIDADES INSTITUCIONALES NO DEPENDIENTES DE LAS CONSEJERÍAS O ADSCRITAS A VARIAS.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.15	ADSCRIPCIÓN DE BIENES Y DERECHOS A ENTIDADES INSTITUCIONALES DEPENDIENTES DE UNA SOLA CONSEJERÍA.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.16	ENAJENACIÓN DE INMUEBLES POR CONTRATACIÓN DIRECTA Y DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.17	ENAJENACIÓN DE INMUEBLES POR CONTRATACIÓN DIRECTA Y DE VALOR INFERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.18	RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.19	INVESTIGACIÓN DE BIENES (INICIADO DE OFICIO).	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.20	INVESTIGACIÓN DE BIENES (INICIADO A INSTANCIA DEL INTERESADO).	ESTIMATORIO	6 Meses
30.01.07.21	DESLINDE (INICIADO A INSTANCIA DEL INTERESADO).	ESTIMATORIO	6 Meses
30.01.07.22	DESLINDE (INICIADO DE OFICIO).	CADUCIDAD	6 Meses



30.01.07.23	AUTORIZACIÓN DE TRANSACCIONES Y ARBITRAJES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.24	APECTACIÓN Y DESAFECTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.25	ADSCRIPCIÓN Y DESADSCRIPCIÓN DE BIENES Y DERECHOS DEL PATRIMONIO.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.26	MUTACIÓN DE DESTINO DE BIENES PATRIMONIALES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.27	CESIÓN GRATUITA DE BIENES DEMANIALES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.28	ACEPTACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.29	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR CONCURSO Y DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.30	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR CONCURSO Y DE VALOR INFERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.31	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR CONTRATACIÓN DIRECTA Y DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.32	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR CONTRATACIÓN DIRECTA Y DE VALOR INFERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.33	ADQUISICIÓN POR CONCURSO DE MUEBLES DE VALOR SUPERIOR A 300.506,05 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.34	ADQUISICIÓN DIRECTA DE MUEBLES DE VALOR SUPERIOR A 300.506,05 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.35	ARRENDAMIENTO POR CONCURSO PÚBLICO DE BIENES EN QUE LA COMUNIDAD APARECE COMO ARRENDATARIA.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.36	ARRENDAMIENTO POR CONCERTACIÓN DIRECTA.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.37	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL DE EMPRESAS MERCANTILES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.38	ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES INCORPORALES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.01.07.39	ENAJENACIÓN DE INMUEBLES POR SUBASTA PÚBLICA Y DE VALOR SUPERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.07.40	ENAJENACIÓN DE INMUEBLES POR SUBASTA PÚBLICA Y DE VALOR INFERIOR A 6.010.121,04 €.	CADUCIDAD	6 Meses
30.01.06.01	REGISTRO DE ALTOS CARGOS DE LAS CAJAS DE AHORRO.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.01.06.02	REGISTRO DE CAJAS DE AHORROS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.01.06.03	REGISTRO DE CRÉDITO COOPERATIVO.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.01.06.04	REGISTRO DE ALTOS CARGOS DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.01	AUTORIZACIÓN DE VACACIONES (PERSONAL FUNCIONARIO).	ESTIMATORIO	20 Días hábiles
30.06.01.03	PERMISO POR TRASLADO DE DOMICILIO.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.05	PERMISO PARA CUMPLIR DEBERES INEXCUSABLES DE CARÁCTER PÚBLICO O PERSONAL Y DEBERES RELACIONADOS CON LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.01.06	PERMISO POR PARTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.07	PERMISO POR LACTANCIA DE HIJO MENOR DE 12 MESES.	ESTIMATORIO	10 Días hábiles
30.06.01.08	PERMISOS POR ASUNTOS PARTICULARES.	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.09	PERMISO DE REDUCCIÓN DE JORNADAS POR RAZONES DE GUARDA LEGAL.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.10	REINCORPORACIÓN A LA JORNADA NORMAL PARA QUIEN LA TIENE REDUCIDA POR GUARDA LEGAL.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.11	LICENCIA POR ESTUDIOS SOBRE MATERIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL PUESTO DE TRABAJO.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.12	LICENCIA PARA ASUNTOS PROPIOS SIN RETRIBUCIÓN.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.13	LICENCIA POR MATRIMONIO O PAREJA DE HECHO	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.14	LICENCIA POR ENFERMEDAD.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.15	PERMISO PARA SOMETERSE A EXÁMENES PRENATALES Y TÉCNICAS DE PREPARACIÓN AL PARTO.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.16	COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO CON CAMBIO DE CONSEJERÍA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.17	COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.21	REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO CON RESERVA DE PUESTO, DE PERSONAL FUNCIONARIO.	ESTIMATORIO	3 Meses

**D. GRAL. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



30.06.01.22	REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO SIN RESERVA DE PUESTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE DESTINO PROVISIONAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.23	PERMUTAS DE DESTINO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.01.24	RECONOCIMIENTO DE OFICIO DE GRADO PERSONAL CONSOLIDADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.25	RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL CONSOLIDADO A INSTANCIA DE PARTE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.26	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.27	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS DE OFICIO DE FUNCIONARIO DE CARRERA, FUNCIONARIO INTERINO Y PERSONAL LABORAL.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.28	RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO A INSTANCIA DE PARTE.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.29	RECONOCIMIENTO DEL COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.30	EXCEDENCIA VOLUNTARIA AUTOMÁTICA O POR INCOMPATIBILIDAD DE OFICIO.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.31	EXCEDENCIA VOLUNTARIA AUTOMÁTICA O POR INCOMPATIBILIDAD, A INSTANCIA DE PARTE.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.32	EXCEDENCIA VOLUNTARIA PARA CUIDADO DE HIJO MENOR DE TRES AÑOS O POR CUIDADO DE FAMILIAR HASTA SEGUNDO GRADO DE COSANGUINIDAD O AFINIDAD.	ESTIMATORIO	1 Mes
30.06.01.33	EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR INTERÉS PARTICULAR A PETICIÓN DE INTERESADO.	ESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.35	DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, PERSONAL FUNCIONARIO.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.36	DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES A INSTANCIA DEL INTERESADO, PERSONAL FUNCIONARIO.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.37	EXCEDENCIA FORZOSA, PERSONAL LABORAL.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.38	EXCEDENCIA FORZOSA A INSTANCIA DEL INTERESADO, PERSONAL LABORAL.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.39	DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.40	DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A INSTANCIA DE INTERESADO.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.41	CAMBIO DE SITUACIÓN ADVA. DE FUNCIONARIOS QUE NO ESTÉN EN SITUACIÓN DE SERVICIO ACTIVO A INSTANCIA DEL INTERESADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.42	CAMBIO DE SITUACIÓN ADVA. DE FUNCIONARIOS QUE NO ESTÉN EN SITUACIÓN DE SERVICIO ACTIVO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.43	JUBILACIÓN VOLUNTARIA INCENTIVADA, PERSONAL LABORAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.44	JUBILACIÓN VOLUNTARIA CLASES PASIVAS (SIN INCENTIVO/INDEMNIZACIONES).	DESESTIMATORIO	1 Mes
30.06.01.45	JUBILACIÓN VOLUNTARIA RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIN INCENTIVOS/INDEMNIZACIONES).	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.46	JUBILACIÓN FORZOSA RÉGIMEN SEGURIDAD SOCIAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.47	JUBILACIÓN FORZOSA RÉGIMEN CLASE PASIVA (PERSONAL FUNCIONARIO).	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.48	JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE RÉGIMEN CLASES PASIVAS (PERSONAL FUNCIONARIO).	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.01.49	JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE, RÉGIMEN CLASE PASIVA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.01.50	JUBILACIÓN VOLUNTARIA AL CUMPLIR LA EDAD DE 64 AÑOS, CONFORME AL REAL DECRETO 1194/1985 DE PERSONAL LABORAL.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.06.01.51	RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.01.56	EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR AGRUPACIÓN FAMILIAR.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.57	CONTINUACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL PARA COMPLETAR LOS PERIODOS DE CARENCIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN POR LA SEGURIDAD SOCIAL.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.58	PROLONGACIÓN DE LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LOS FUNCIONARIOS UNA VEZ CUMPLIDOS LOS 65 AÑOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.06.01.59	LICENCIA PARA CONCURRIR A EXÁMENES FINALES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO O PROVISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.61	PERMISO POR FALLECIMIENTO, ACCIDENTE, ENFERMEDAD GRAVE U HOSPITALIZACIÓN DE FAMILIAR.	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.01.62	PERMISO DE AUSENCIA DEL TRABAJO POR NACIMIENTO DE HIJOS PREMATUROS QUE DEBAN PERMANECER HOSPITALIZADOS.	ESTIMATORIO	3 Días hábiles



30.06.01.63	PERMISO DE AUSENCIA DEL TRABAJO PARA ACOMPAÑAR A HIJOS MENORES DE 14 AÑOS O PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO AL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO O ASIMILADO.	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.01.64	LICENCIA NO RETRIBUIDA PARA ASISTIR A CURSOS SELECTIVOS O REALIZAR PERÍODOS DE PRÁCTICAS.	ESTIMATORIO	10 Días hábiles
30.06.01.66	PERMISO DE AUSENCIA DEL TRABAJO PARA ASISTIR A REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO DE HIJOS DISCAPACITADOS A SU CARGO.	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.67	PERMISO DE AUSENCIA DEL TRABAJO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	ESTIMATORIO	5 Días hábiles
30.06.01.68	AUTORIZACIÓN DE VACACIONES (PERSONAL LABORAL).	ESTIMATORIO	1 Mes
30.02.02.02	DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS.	CADUCIDAD	3 Meses
30.02.02.05	COMPENSACIÓN DE DEUDAS.	CADUCIDAD	3 Meses
30.06.02.01	RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIONES POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA DERIVADAS DE ACCIDENTE LABORAL (EMPLEADOS PÚBLICOS FUNCIONARIOS Y LABORALES).	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.02.02	RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIONES POR MUERTE NATURAL O INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA (PERSONAL LABORAL).	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.06.02.03	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS JURÍDICOS-RETRIBUTIVO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.02.04	RECONOCIMIENTO DE ANTIPOPOS REINTEGRABLES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.03.02	CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y AYUDAS PARA FORMACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.06.03.03	AUTORIZACIÓN DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.03.04	AUTORIZACIÓN PARA COLABORAR COMO DOCENTE / COORDINADOR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.03.05	LICENCIA PARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS.	ESTIMATORIO	3 Días hábiles
30.06.03.06	LICENCIA NO RETRIBUIDA PARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS.	ESTIMATORIO	15 Días hábiles
30.06.03.07	LICENCIA PARA EJERCER FUNCIONES SINDICALES.	ESTIMATORIO	1 Mes
30.06.03.08	AYUDA PARA PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS.	DESESTIMATORIO	1 Mes
30.06.03.09	PREMIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.	DESESTIMATORIO	2 Meses

**SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

30.07.01.03	SANCIONADOR EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	CADUCIDAD	12 Meses
30.07.01.05	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DE ESPECTÁCULOS O ACTIVIDADES SINGULARES O EXCEPCIONALES QUE NO SE ENCUENTRAN GENÉRICA O ESPECIALMENTE REGLAMENTADOS O QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO PUDIERAN ACOGERSE A LAS NORMAS DE LOS REGLAMENTOS DICTADOS.	DESESTIMATORIO	10 Días
30.07.01.06	AUTORIZACIÓN DE HORARIO ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.01.07	AUTORIZACIONES Y COMUNICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CORRIDAS DE TOROS, NOVILLADAS CON PICADORES, NOVILLADAS SIN PICADORES Y REJONEO.	ESTIMATORIO	48 Horas
30.07.01.15	AUTORIZACIÓN DE ESCUELAS TAURINAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.01.16	SUBVENCIONES PARA LAS ENTIDADES LOCALES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.07.01.17	AUTORIZACIÓN DE COMPETICIONES O PRUEBAS AUTOMOVILÍSTICAS, MOTOCICLISTAS O CICLISTAS Y LAS PRUEBAS DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS CUYO DESARROLLO O ITINERARIO TENGA LUGAR EN MÁS DE UNA PROVINCIA Y DENTRO DE LA C.A.	ESTIMATORIO	10 Días hábiles
30.07.01.18	PREMIOS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN CIVIL Y SITUACIONES DE EMERGENCIA.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.07.01.19	PREMIOS DEL CONCURSO DE DIBUJO PARA ESCOLARES RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN CIVIL Y SITUACIONES DE EMERGENCIA.	DESESTIMATORIO	2 Meses
30.07.01.20	SUBVENCIÓN PARA EL APOYO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES TAURINAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.10	INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses



30.07.02.11	INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS FUNDACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.12	INSCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES ESTADUTARIAS DE LAS ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.13	INSCRIPCIÓN DE LA ADAPTACIÓN A LA LEY ORGÁNICA 1/2002, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.14	INSCRIPCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.15	INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.16	INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO, RENOVACIÓN, SUSTITUCIÓN, SUSPENSIÓN Y CESE, POR CUALQUIER CAUSA, DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y OTROS ÓRGANOS CREADOS POR LOS ESTADUTOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.17	INSCRIPCIÓN DE LA APERTURA, CAMBIO Y CIERRE DE DELEGACIONES O ESTABLECIMIENTOS DE LAS ASOCIACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.18	INSCRIPCIÓN DE LAS DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS GENERALES CONCEDIDOS POR EL PATRONATO Y LA EXTINCIÓN DE ESTOS CARGOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.19	INSCRIPCIÓN DE FEDERACIONES, CONFEDERACIONES O UNIONES DE ASOCIACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.20	INSCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN Y SEPARACIÓN DE ASOCIACIONES A UNA FEDERACIÓN.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.21	INSCRIPCIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CONTRA TODOS O ALGUNOS DE LOS PATRONOS, CUANDO LO ORDENE EL JUEZ AL ADMITIR LA DEMANDA, Y LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA AL EFECTO.	CADUCIDAD	3 Meses
30.07.02.22	INSCRIPCIÓN DE LA SUSPENSIÓN, DISOLUCIÓN O BAJA DE LA ASOCIACIÓN Y SUS CAUSAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.23	INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO POR EL PROTECTORADO DE LA PERSONA O PERSONAS QUE INTEGREN PROVISIONALMENTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ART. 18, DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES.	CADUCIDAD	3 Meses
30.07.02.24	INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES, AUTORICE LA INTERVENCIÓN TEMPORAL DE LA FUNDACIÓN Y, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA.	CADUCIDAD	3 Meses
30.07.02.25	INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN O NUEVA REDACCIÓN DE LOS ESTADUTOS DE LA FUNDACIÓN.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.26	INSCRIPCIÓN DE LA FUSIÓN DE LAS FUNDACIONES, YA CONSTITUYENDO UNA NUEVA, YA INCORPORANDO UNA A OTRA YA CONSTITUIDA, Y LA EXTINCIÓN, EN SU CASO, DE LAS FUNDACIONES FUSIONADAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.27	INSCRIPCIÓN DE LA EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN, LIQUIDACIÓN DE LA MISMA Y DESTINO DADO A LOS BIENES FUNDACIONALES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.28	INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN O EXTINCIÓN DE CARGAS DURADERAS SOBRE BIENES PARA LA REALIZACIÓN DE FINES DE INTERÉS GENERAL.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.29	AUTORIZACIÓN POR EL PROTECTORADO DE LAS ENAJENACIONES O GRAVÁMENES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.30	AUTORIZACIÓN POR EL PROTECTORADO DE LA FUSIÓN DE FUNDACIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.31	AUTORIZACIÓN POR EL PROTECTORADO DE LA AUTOCONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.32	RATIFICACIÓN POR EL PROTECTORADO DE LA EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS APARTADOS B), C) Y E) DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.33	AUTORIZACIÓN POR EL PROTECTORADO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTADUTOS DE LA FUNDACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 50/2002, DE 26 DE DICIEMBRE, DE FUNDACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.34	AUTORIZACIÓN POR EL PROTECTORADO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS POR PRESTAR OTROS SERVICIOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.35	AUTORIZACIÓN PARA REPUDIAR HERENCIAS Y ACEPTARLAS CUANDO LLEVEN CARGAS QUE PUDIERAN DESNATURALIZAR LOS FINES FUNDACIONALES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.36	CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ESTADUTOS O DE SUS MODIFICACIONES DE LOS CONSEJOS DE COLEGIOS PROFESIONALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.07.02.37	CONTROL DE LEGALIDAD DE LA ADAPTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ESTADUTOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.07.02.40	SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL DE ÁMBITO LOCAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses

30.07.02.41	INSCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y DE LOS CONSEJOS DE COLEGIOS PROFESIONALES DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.42	INSCRIPCIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y CONSEJOS DE COLEGIOS PROFESIONALES DE EXTREMADURA Y SUS MODIFICACIONES, QUE HAYAN SUPERADO EL CONTROL DE LEGALIDAD.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.07.02.43	INSCRIPCIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS CUANDO PROCEDA CONFORME AL APARTADO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY 11/2002, DE 12 DE DICIEMBRE, DE COLEGIOS PROFESIONALES Y DE CONSEJOS PROFESIONALES DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.07.02.44	INSCRIPCIÓN DE LOS TEXTOS DE LOS REGLAMENOS DE RÉGIMEN INTERIOR Y SUS MODIFICACIONES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.45	INSCRIPCIÓN DE LA DENOMINACIÓN, EL DOMICILIO Y LAS SEDES DE LOS COLEGIOS, DE SUS DELEGACIONES, Y DE LOS CONSEJOS DE LOS COLEGIOS DE EXTREMADURA, ASÍ COMO SUS CAMBIOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.46	INSCRIPCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, CON INDICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LOS INTEGRAN, Y LAS SUCESIVAS RENOVACIONES Y MODIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN DE LOS COMPONENTES DE DICHS OS ÓRGANOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.47	INSCRIPCIÓN DE SU NORMATIVA DEONTOLÓGICA	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.48	INSCRIPCIÓN DE LA FUSIÓN DE DOS O MÁS COLEGIOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.49	INSCRIPCIÓN DE LA SEGREGACIÓN DE UN COLEGIO PROFESIONAL DE OTRO PREEXISTENTE.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.50	INSCRIPCIÓN DE LA ABSORCIÓN DE UN COLEGIO POR OTRO, ASÍ COMO LA EXTINCIÓN DEL COLEGIO ABSORBIDO.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.51	INSCRIPCIÓN DE LA DISOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.52	INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES CONSTITUIDOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.07.02.53	INSCRIPCIÓN DE LA EXTINCIÓN DE LOS CONSEJOS DE COLEGIOS DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.04.01.07	CONVALIDACIÓN CON HOMOLOGACIONES DE MÁQUINAS RECREATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.04.01.15	SANCIONADOR EN MATERIA DE JUEGO.	CADUCIDAD	12 Meses
30.04.01.23	PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN VÍA DE APREMIO.	CADUCIDAD	4 Años
30.04.01.24	REEMBOLSO DEL COSTE DE LAS GARANTÍAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.25	APLAZAMIENTOS/FRACCIONAMIENTOS (DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS).	DESESTIMATORIO	7 Meses
30.04.01.26	SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTOS DE RECAUDACIÓN.	ESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.27	COMPENSACIÓN DE DEUDAS Y CRÉDITOS (DE OFICIO).	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.28	COMPENSACIÓN DE DEUDAS Y CRÉDITOS (A INSTANCIA DE PARTE).	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.30	RECAUDACIÓN DE SUBVENCIONES DECLARADAS INDEBIDAS.	CADUCIDAD	3 Meses
30.04.01.31	RECAUDACIÓN DE MULTAS.	CADUCIDAD	3 Meses
30.04.01.32	APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO DE RECAUDACIÓN DE SUBVENCIONES DECLARADAS INDEBIDAS.	DESESTIMATORIO	1 Mes
30.04.01.33	APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTOS DE MULTAS.	DESESTIMATORIO	1 Mes
30.04.01.34	SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE MULTAS.	DESESTIMATORIO	10 Días hábiles
30.04.01.35	SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DE SUBVENCIONES.	DESESTIMATORIO	10 Días hábiles
30.04.01.36	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.37	PROCEDIMIENTO INICIADO MEDIANTE DECLARACIÓN.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.38	PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.39	PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.40	PROCEDIMIENTO FRENTE A LOS RESPONSABLES SOLIDARIOS, SUBSIDIARIOS Y SUCESORES.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.41	DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE ACTOS DICTADOS EN MATERIA TRIBUTARIA (DE OFICIO).	CADUCIDAD	1 Año
30.04.01.42	DECLARACIÓN DE NULIDAD DE PLENO DERECHO DE ACTOS DICTADOS EN MATERIA TRIBUTARIA (A INSTANCIA DE PARTE).	DESESTIMATORIO	1 Año

**D. GRAL. DE HACIENDA**



30.04.01.43	DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DE ACTOS DICTADOS EN MATERIA TRIBUTARIA.	CADUCIDAD	3 Meses
30.04.01.44	REVOCACIÓN DE ACTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.45	PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES (DE OFICIO).	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.46	PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES (A INSTANCIA DE PARTE).	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.47	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA.	CADUCIDAD	6 Meses
30.04.01.48	PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS (DE OFICIO).	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.49	PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS (A INSTANCIA DE PARTE).	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.50	RECURSO DE REPOSICIÓN.	DESESTIMATORIO	1 Mes
30.04.01.51	RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.	DESESTIMATORIO	1 Año
30.04.01.52	CONSULTAS TRIBUTARIAS ESCRITAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.04.01.53	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ENTIDADES COLABORADORAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
30.04.01.54	RECAUDACIÓN DE OTROS INGRESOS DE CARÁCTER PÚBLICO.	CADUCIDAD	3 Meses
30.08.01.17	SUBVENCIONES PARA LA INFORMATIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA EN LAS ENTIDADES LOCALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
30.08.01.18	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA AUTORIZAR A LAS ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA LA UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE	DESESTIMATORIO	3 Meses
30.04.02.03	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN.	CADUCIDAD	* 4 Años
30.08.02.02	AUTORIZACIÓN O DENEGACIÓN DE COMPATIBILIDADES PRIVADAS ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	2 Meses
30.08.02.19	RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (ACTIVIDADES GENERALES PRIVADAS).	ESTIMATORIO	2 Meses
30.08.02.20	AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (ACTIVIDADES GENERALES PÚBLICAS).	ESTIMATORIO	2 Meses
<b>DIRECCIONES TERRITORIALES</b>			
30.09.01.01	CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS, DIVERSIONES O SERVICIOS DISTINTOS A AQUELLOS PARA LOS QUE EL LOCAL ESTÁ AUTORIZADO.	DESESTIMATORIO	10 Días
30.09.01.02	AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE BECERRADAS, FESTIVALES, TOREO CÓMICO Y DEMÁS ESPECTÁCULOS TAURINOS O FESTEJOS POPULARES.	ESTIMATORIO	48 Horas
30.09.01.03	AUTORIZACIÓN DE COMPETICIONES O PRUEBAS AUTOMOVILÍSTICAS, MOTOCICLISTAS O CICLISTAS Y LAS PRUEBAS DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PROGRAMAS CUYO ITINERARIO TENGA LUGAR EN MÁS DE UN MUNICIPIO SIN EXCEDER DE LOS LÍMITES DE UNA PRO	ESTIMATORIO	10 Días hábiles
30.09.01.04	AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA DE PERSONAS EN LOS CALLEJONES DE LAS PLAZAS DE TOROS.	ESTIMATORIO	3 Meses



FOMENTO

D. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

31.05.01.01	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE OBRAS QUE COMPORTEN ACCESOS A LAS CARRETERAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
31.05.01.02	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE INDUSTRIAS Y EDIFICACIONES CONTIGUAS A CARRETERAS.	ESTIMATORIO	6 Meses
31.05.01.03	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE CRUZAMIENTO O PARALELISMO DE CONDUCCIONES EN CARRETERAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
31.05.01.04	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE ESTACIONES DE SERVICIO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
31.05.01.05	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS COLINDANTES A CARRETERAS QUE NO DISCURRAN POR ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO ADYACENTES.	ESTIMATORIO	6 Meses
31.05.01.06	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES PARA LAS ACTUACIONES EN LAS ZONAS CONTIGUAS A LA DE DOMINIO PÚBLICO DE LAS CARRETERAS.	ESTIMATORIO	6 Meses
31.05.01.07	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA REALIZAR PRUEBAS DEPORTIVAS Y OCUPACIONES TEMPORALES DE LAS CARRETERAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
31.05.01.08	OTORGAMIENTO, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS DE INTERES GENERAL CUANDO DISCURRAN POR LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO ADYACENTE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
31.05.03.01	SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CLORADORES	DESESTIMATORIO	3 Meses

D. GRAL. DE TRANSPORTES

31.04.01.03	SUBVENCIONES A LA FORMACIÓN EN EL SECTOR DE TRANSPORTE DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
31.04.01.04	AUTORIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.08	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRANSPORTES.	CADUCIDAD	12 Meses
31.04.01.09	OTORGAMIENTO Y DEMÁS ACTOS DE GESTIÓN DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE.	ESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.10	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.11	SUBVENCIONES A LA MOVILIDAD DE DETERMINADAS PERSONAS EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.12	AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LA MOVILIDAD.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.13	SUBVENCIONES A LA ACCESIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR PERMANENTE Y DE USO GENERAL DE VIAJEROS POR CARRETERA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.14	EXPEDICIÓN DE LA TARJETA DE TACÓGRAFO DIGITAL	ESTIMATORIO	3 Meses
31.04.01.15	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR, PERMANENTE Y DE USO GENERAL DE VIAJEROS POR CARRETERA A PRESTAR AL AMPARO DE CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL	DESESTIMATORIO	3 Meses

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

31.10.01.01	ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS PROMOVIDAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
31.10.01.02	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA.	CADUCIDAD	12 Meses
31.10.01.03	DECLARACIÓN DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LAS AYUDAS PÚBLICAS.	CADUCIDAD	3 Meses
31.10.01.06	DESAHUCIO ADMINISTRATIVO.	CADUCIDAD	12 Meses
31.10.02.18	CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE ACTUACIÓN PROTEGIDA EN MATERIA DE VIVIENDA AUTOPROMOVIDA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.19	PROCEDIMIENTO DE VISADO DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA O TÍTULOS DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PROMOCIÓN PRIVADA.	DESESTIMATORIO	3 Meses





31.10.02.20	PROCEDIMIENTO DE AYUDAS A ADQUIRIENTES O ADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PROMOCIÓN PRIVADA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.21	PRODEDIMIENTO DE VISADO Y DE AYUDAS AL ADQUIRIENTE EN MATERIA DE VIVIENDA EXISTENTE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.22	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL Y DE SUBSIDIACIÓN DE PRÉSTAMO CUALIFICADO EN MATERIA DE REHABILITACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.23	PROCEDIMIENTO DE VISADO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PROMOCIÓN PRIVADA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.24	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL Y, EN SU CASO, DE SUBSIDIACIÓN DE PRÉSTAMO CUALIFICADO AL PROMOTOR DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PROMOCIÓN PRIVADA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.25	PROCEDIMIENTO DE AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA AUTOPROMOVIDA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.26	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE ACTUACIÓN PROTEGIDA EN MATERIA DE VIVIENDA AUTOPROMOVIDA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.27	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y DE AYUDAS EN MATERIA DE REHABILITACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.28	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA Y, EN SU CASO, DE AYUDAS AL PROMOTOR Y AL PROMOTOR PARA USO PROPIO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN DE PROMOCIÓN PRIVADA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.29	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA EN MATERIA DE SUELO	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.30	PROCEDIMIENTO DE AYUDAS A LA ACTUACIÓN PROTEGIDA DE APOYO ECONÓMICO A LOS INQUILINOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.31	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL Y DE AYUDAS EN MATERIA DE SUELO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.32	PROCEDIMIENTO DE AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EXISTENTES PARA SU CESIÓN EN ARRENDAMIENTO AL AMPARO DE LA NORMATIVA ESTATAL DE FINANCIACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE VIVIENDA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.33	DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.34	AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA ANTICIPADA DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA.	ESTIMATORIO	3 Meses
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>			
31.10.02.14	CALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN SUELO NO URBANIZABLE (SNU).	DESESTIMATORIO	3 Meses
31.10.02.15	PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.	DESESTIMATORIO	4/6 Meses
31.10.02.16	PLANES ESPECIALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.	DESESTIMATORIO	4/6 Meses
31.10.02.17	PROYECTOS DE INTERÉS REGIONAL (PIR). PROMOVIDOS POR PARTICULARES.	DESESTIMATORIO	2 Meses
31.10.02.10	APROBACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.	DESESTIMATORIO	2 Años
31.10.02.11	APROBACIÓN DE PLANES TERRITORIALES.	DESESTIMATORIO	2 Años
31.10.02.12	APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS REGIONAL (PIR).	DESESTIMATORIO	2 Años
31.10.02.13	PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.	DESESTIMATORIO	4 Meses



INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

D. GRAL. DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

32.03.01.01	SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD MINERA	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.01.02	SUBVENCIONES PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA UTILIZANDO COMO COMBUSTIBLE BIOMASA PARA USO DOMÉSTICO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.01.03	RECONOCIMIENTO DE ENTIDADES DE FORMACION EN BAJA TENSIÓN	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.01.04	AUTORIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA ENERGÍA EÓLICA, A TRAVÉS DE PARQUE EÓLICOS	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.01	AUTORIZACIÓN ADVA. PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (NO LIBERALIZADA).	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.02	APROBACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (NO LIBERALIZADAS).	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.03	DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.05	CONFORMIDAD A LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN (LIBERALIZADAS).	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.06	SUBVENCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.07	CONFORMIDAD A LA EJECUCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN SIN PROYECTO.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.08	CONFORMIDAD A LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN CON PROYECTO	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.09	AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN CON PROYECTO.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.10	DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL 'ELECTRICISTA'.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.11	EXPEDICIÓN DE CARNET DE INSTALADOR ELECTRICISTA (CONSIDERANDO SU SOLICITUD TRAS LA SUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES O PRUEBAS NECESARIAS).	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.12	RENOVACIÓN DE CARNET DE INSTALADOR ELECTRICISTA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.13	AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, INTERRUPCIONES PROGRAMADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.	ESTIMATORIO	48 Horas
32.03.02.155	AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A).	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.156	RECALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SECCIÓN A) PARA SU TRANSFORMACIÓN EN RECURSOS DE LA SECCIÓN C).	CADUCIDAD	8 Meses
32.03.02.157	DECLARACIÓN DE AGUAS MINERO-MEDICINALES O TERMALES.	CADUCIDAD	1 Año
32.03.02.158	DECLARACIÓN DE AGUAS MINERO-NATURALES O DE MANANTIAL.	CADUCIDAD	1 Año
32.03.02.159	DECLARACIÓN DE AGUA MINERO-INDUSTRIALES.	CADUCIDAD	1 Año
32.03.02.16	AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN DEPÓSITOS FIJOS.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.160	DECLARACIÓN DE YACIMIENTOS DE ORIGEN NO NATURAL.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.161	AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS MINERALES Y TERMALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.162	CONCESION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS MINERALES Y TERMALES.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.163	AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.164	AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE YACIMIENTOS DE ORIGEN NO NATURAL.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.165	OTORGAMIENTO DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.166	OTORGAMIENTO DE PERMISO DE EXPLOTACION INTERPROVINCIAL.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.168	OTORGAMIENTO DE PERMISO DE INVESTIGACIÓN.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.169	OTORGAMIENTO DE PERMISO DE INVESTIGACION INTERPROVINCIAL.	CADUCIDAD	8 Meses
32.03.02.17	AUTORIZACION DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES DE GAS EN DEPÓSITOS FIJOS.	CADUCIDAD	8 Meses
32.03.02.171	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE EXPLOTACIÓN.	ESTIMATORIO	1 Mes
		CADUCIDAD	8 Meses



32.03.02.172	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DERIVADA DE PERMISO DE INVESTIGACIÓN.	CADUCIDAD	8 Meses
32.03.02.173	CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE UN PERMISO DE INVESTIGACIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.174	CONCESIÓN DE PRÓRROGA EXCEPCIONAL DE UN PERMISO DE INVESTIGACIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.175	CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE UNA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.176	AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LABORES POR PLAZO SUPERIOR DE UN AÑO.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.177	AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LABORES POR PLAZO INFERIOR A UN AÑO.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.179	AUTORIZACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE LABORES.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.18	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS EN DEPÓSITOS MÓVILES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.180	APROBACIÓN DE PLANES DE LABORES RELACIONADOS CON RECURSOS DE LA SECCIÓN A).	ESTIMATORIO	2 Meses
32.03.02.181	APROBACIÓN DE PLANES DE LABORES RELACIONADOS CON PERMISOS DE INVESTIGACIÓN.	ESTIMATORIO	2 Meses
32.03.02.182	APROBACIÓN DE PLANES DE LABORES RELACIONADOS CON CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.183	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIO DE ESCASO VALOR ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN GEOGRÁFICAMENTE RESTRINGIDA.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.184	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS RESTANTES ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.185	DECLARACIÓN Y DEMARCACIÓN DE DEMASÍAS.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.186	DEMARCAÇÃO Y OTORGAMIENTO DE DEMASÍAS.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.187	AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS MINEROS SOBRE RECURSOS DE LA SECCIÓN A) Y B) (SALVO LAS AGUAS MINERALES, TERMALES Y LAS ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS).	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.188	AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS MINEROS SOBRE AGUAS MINERALES Y TERMALES. SITUADAS EN TERRENOS DE DOMINIO PRIVADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.189	AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS MINEROS SOBRE AGUAS MINERALES Y TERMALES. SITUADAS EN DOMINIOS DE TERRENOS PÚBLICOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.19	AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTOS DE G.L.P. ENVASADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.190	AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS MINEROS SOBRE ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.191	AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS MINEROS SOBRE PERMISOS DE EXPLOTACIÓN E INVESTIGACIÓN.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.192	AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS MINEROS SOBRE CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN.	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.193	CANCELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DERECHOS MINEROS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.194	DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE APROVECHAMIENTOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.195	DECLARACIÓN DE CADUCIDAD (EN SUPUESTOS DE RENUNCIA Y EXPIRACIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA).	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.196	DECLARACIÓN DE CADUCIDAD CON ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTES, EN LOS RESTANTES SUPUESTOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.197	AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE LAS INSTALACIONES RELATIVAS A POZOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.198	AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES RELATIVAS A POZOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.20	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.200	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PARCIAL CON FRACCIONAMIENTO DE LA SUPERFICIE.	ESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.201	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PARCIAL O REDUCCIÓN DE SUPERFICIE.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.202	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA PARCIAL O REDUCCIÓN DE SUPERFICIE.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.203	CANCELACIÓN DE RENUNCIA TOTAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.204	EJECUCIÓN DE AVAL (PREVIA SOLICITUD DEBIDAMENTE DOCUMENTADA Y JUSTIFICADA. REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE).	CADUCIDAD	6 Meses
32.03.02.205	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.208	INFORME RELATIVO AL DERECHO PREFERENTE DEL ESTADO EN SUPUESTO DE INSCRIPCIÓN EN LIBRO-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE DECLARACIÓN DE UNA ZONA DE RESERVA A FAVOR DEL ESTADO.	ESTIMATORIO	14 Días hábiles
32.03.02.21	AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.211	DESLINDE DE DERECHOS MINEROS PREVIA DENUNCIA DE INTRUSIÓN DE LABORES.	CADUCIDAD	3 Meses

32.03.02.212	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA EN EL REGISTRO DE VOLADURAS ESPECIALES (EXPLOSIVOS).	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.213	APROBACIÓN DE PROYECTO DE VOLADURAS ESPECIALES (EXPLOSIVOS).	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.22	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GASES COMBUSTIBLES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.220	ACTA DE PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (NO LIBERALIZADAS).	DESESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.221	TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.222	AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.23	EXPEDICIÓN DE CARNET DE INSTALADOR DE GAS, CATEGORÍAS I.G. I, I.G. II, I.G. III E I.G. IV (CONSIDERANDO SU SOLICITUD TRAS LA SUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES O PRUEBAS NECESARIAS).	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.24	RENOVACIÓN DE CARNET DE INSTALADOR DE GAS (I.G. I, I.G. II, I.G. III E I.G. IV).	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.25	CERTIFICADO DE EMPRESA INSTALADORA DE GAS (CATEGORÍAS I.G. I, I.G. II, I.G. III E I.G. IV).	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.26	RECLAMACIONES RELATIVAS A LA CALIDAD Y SUMINISTROS DE GASES COMBUSTIBLES.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.27	RECLAMACIONES RELATIVAS A LA CALIDAD Y SUMINISTRO ELÉCTRICO.	CADUCIDAD	3 Meses
32.03.02.29	SUBVENCIONES: PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.31	SUBVENCIONES PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN MEDIO RURAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.34	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.40	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, CAMBIO DE TITULARIDAD Y MODIFICACIONES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS DE 2ª Y 3ª CATEGORÍA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.41	DECLARACIÓN Y REGISTRO DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIONES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.42	CONFORMIDAD EJECUCIÓN INSTALACIONES "PARKES DE ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS PETROLÍFEROS".	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.43	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y DISTRIBUCIÓN AL POR MENOR MEDIANTE SUMINISTROS DIRECTOS A INSTALACIONES FIJAS DE CARBURANTES Y COMBUSTIBLES PETROLÍFEROS.	ESTIMATORIO	6 Meses
32.03.02.44	CONFORMIDAD EJECUCIÓN "INSTALACIONES PETROLÍFERAS PARA USO PROPIO" QUE NECESITAN PROYECTO.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.45	AUTORIZACIÓN PUESTA EN SERVICIO "INSTALACIONES PETROLÍFERAS PARA USO PROPIO" CON Y SIN PROYECTO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.46	CONFORMIDAD EJECUCIÓN "INSTALACIONES FIJAS PARA LA DISTRIBUCIÓN AL POR MENOR DE CARBURANTES Y COMBUSTIBLES PETROLÍFEROS EN INSTALACIONES DE VENTA AL PÚBLICO".	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.47	AUTORIZACIÓN PUESTA EN SERVICIO "INSTALACIONES FIJAS PARA DISTRIBUCIÓN AL POR MENOR DE CARBURANTES Y COMBUSTIBLES PETROLÍFEROS EN INSTALACIONES DE VENTA AL PÚBLICO".	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.48	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE EMPRESA INSTALADORA-MANEDORA DE DEPÓSITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y SUS INSTALACIONES ANEXAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.49	OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE INSTALADOR-MANEDOR DE DEPÓSITOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y SUS INSTALACIONES ANEXAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.50	ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.52	AUTORIZACIÓN LABORATORIOS PARA LLEVAR A CABO EL ENSAYO Y LA CONTRASTACIÓN DE GARANTÍA DE OBJETOS FABRICADOS CON METALES PRECIOSOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.53	ACREDITACIÓN PARA REPARAR O MODIFICAR INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO, EN SUS FASES DE VERIFICACIÓN, DESPUÉS DE REPARACIÓN O MODIFICACIÓN Y DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.54	ACREDITACIÓN PARA REPARAR O MODIFICAR LOS SISTEMAS DE MEDIDA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA DESTINADOS AL SUMINISTRO DE CARBURANTES Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, EN SUS FASES DE VERIFICACIÓN DESPUÉS DE REPARACIÓN O MODIFICACIÓN Y DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.55	VERIFICACIÓN CONTADORES DE AGUA FRÍA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.56	AUTORIZACIÓN INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.57	CONFORMIDAD EJECUCIÓN E INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.61	CONCESIÓN Y RENOVACIÓN DE DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL A EMPRESAS CONSTRUCTORAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses



32.03.02.62	CONCESIÓN Y RENOVACIÓN DE DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL PARA INSTALADORES ELÉCTRICOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.63	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE EMPRESAS INSTALADORAS DE GRUAS TORRES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.64	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE EMPRESAS REPARADORAS-MANTENEDORAS DE GRUAS TORRES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.65	CONFORMIDAD INSTALACIÓN APARATOS ELEVADORES: GRUAS TORRE DESMONTABLES, CARRETILLAS AUTOMOTORAS DE MANUTENCIÓN.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.66	AUTORIZACIÓN APARATOS ELEVADORES (INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO, INCIDENCIAS, MODIFICACIÓN, REVISIONES PERIÓDICAS): GRUAS TORRE DESMONTABLES, CARRETILLAS AUTOMOTORAS DE MANUTENCIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.67	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE EMPRESA REPARADORA MANTENEDORA DE APARATOS ELEVADORES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.68	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA FRIGORISTA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.69	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE EMPRESA CONSERVADORA-REPARADORA FRIGORISTA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.70	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA DE APARATOS PARA LA PREPARACIÓN RAPIDA DE CAFÉ.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.71	OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADO EMPRESA CONSERVADORA-REPARADORA DE APARATOS PARA PREPARACIÓN RAPIDA DE CAFÉ.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.72	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN TÍTULO INSTALADOR FRIGORISTA AUTORIZADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.73	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN TÍTULO CONSERVADOR-REPARADOR FRIGORISTA AUTORIZADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.74	EXPEDICIÓN CARNÉ DE INSTALADOR, ESPECIALIDAD CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.75	EXPEDICIÓN CARNÉ DE MANTENEDOR, ESPECIALIDAD CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.76	EXPEDICIÓN CARNÉ DE INSTALADOR, ESPECIALIDAD CLIMATIZACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.77	EXPEDICIÓN CARNÉ DE MANTENEDOR, ESPECIALIDAD CLIMATIZACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.78	EXPEDICIÓN CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA, ESPECIALIDAD CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.79	EXPEDICIÓN CERTIFICADO EMPRESA DE MANTENIMIENTO ESPECIALIDAD CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.80	EXPEDICIÓN CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA, ESPECIALIDAD CLIMATIZACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.81	EXPEDICIÓN CERTIFICADO EMPRESA DE MANTENIMIENTO ESPECIALIDAD CLIMATIZACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.82	CONFORMIDAD EJECUCIÓN DE INSTALACIONES CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA Y CLIMATIZACIÓN.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.83	CONFORMIDAD PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INSTALACIONES CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA Y CLIMATIZACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.84	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DEL CARNÉ DE FONTANERO AUTORIZADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.85	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE EMPRESA INSTALADORA DE FONTANERÍA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.86	EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.87	CONFORMIDAD EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE CALDERA DE VAPOR, CALDERA DE AGUA SOBRECALENTADA, CALDERA DE AGUA CALIENTE, CALDERAS DE FLUIDO TÉRMICO, ECONOMIZADORES, PRECALENTADORES DE AGUA DE ALIMENTACIÓN, SOBRECALENTADORES DE VAPOR, Y RECALENTADORES DE VAPOR	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.88	AUTORIZACIÓN PUESTA EN SERVICIO CALDERA DE VAPOR, CALDERA DE AGUA SOBRECALENTADA, CALDERA DE AGUA CALIENTE, CALDERA DE FLUIDO TÉRMICO, ECONOMIZADORES PRECALENTADORES DE AGUA DE ALIMENTACIÓN, SOBRECALENTADORES DE VAPOR, RECALENTADORES DE VAPOR.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.89	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE EMPRESA MANTENEDORA DE EXTINTORES DE INCENDIO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.90	AUTORIZACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL ACREDITADOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.91	COMUNICACIÓN DE DATOS AL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (NUEVO ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN DE DATOS REGISTRALES POR AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN, CAMBIO DE TITULARIDAD, TRASLADO O REVISIÓN Y BAJA).	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.92	CONFORMIDAD EJECUCIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.93	AUTORIZACIÓN PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses

32.03.02.94	CONFORMIDAD EJECUCIÓN INSTALACIONES DE APARATOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y UTILIZACIÓN DE FLUIDOS A PRESIÓN.	ESTIMATORIO	1 Mes
32.03.02.95	AUTORIZACIÓN APARATOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y UTILIZACIÓN DE LOS FLUIDOS A PRESIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.03.02.97	COMUNICACIÓN DE DATOS E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES Y DE SUS EQUIPOS Y COMPONENTES (NUEVO ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN DE DATOS REGISTRALES POR AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN, CAMBIOS DE TITULARIDAD, ...)	ESTIMATORIO	1 Mes
<b>D. GRAL. DE EVALUACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL</b>			
32.06.01.01	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.	DESESTIMATORIO	1 Año
32.06.01.05	SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS.	CADUCIDAD	1 Año
32.06.01.10	AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE RESIDUOS DESDE/O HACIA PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA, ASÍ COMO DE LOS TRASLADOS EN EL INTERIOR DEL TERRITORIO DEL ESTADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.06.01.14	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA.	DESESTIMATORIO	10 Meses
32.06.02.14	AUTORIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	ESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.15	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	ESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.16	INFORME PRELIMINAR DE SITUACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.17	AUTORIZACIÓN DE VERTEDEROS DE RESIDUOS	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.06.02.18	INFORME PRELIMINAR DE SITUACIÓN DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO	ESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.19	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.06.02.20	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.06.02.21	AUTORIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.06.02.22	AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.06.02.23	APROBACIÓN DE PLANES EMPRESARIALES DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.24	AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.25	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
32.06.02.26	AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
<b>D. GRAL. DEL MEDIO NATURAL</b>			
32.07.01.27	CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.01.99	CONCESIÓN DE LICENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA CAZA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.10	OTORGAMIENTO DE TALONARIO A TITULARES DE TERRENOS SOMETIDOS A RÉGIMEN CINEGÉTICO ESPECIAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.100	AUTORIZACIÓN DE LA INTRODUCCIÓN, TRASLADO Y SUELTA DE ESPECIES CINEGÉTICAS VIVAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.102	AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DE CRIAS O HUEVOS Y SU CIRCULACIÓN DE VENTAS DESTINADOS A REPOBLACIONES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.104	DECLARACIÓN DE ZONAS DE CAZA CONTROLADA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.106	AUTORIZACIÓN PARA LA TENENCIA, UTILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS MASIVOS O NO SELECTIVOS PARA LA CAPTURA O MUERTE DE ANIMALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.107	AUTORIZACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL DE LA CAZA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.110	AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA EN MATERIA DE CAZA PREVISTA EN LA LEY DE CAZA DE EXTREMADURA. ORDEN GENERAL DE VEDAS Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.112	INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE TAXIDERMISTAS Y PELETEROS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.133	SANCIONADOR EN MATERIA DE PESCA.	CADUCIDAD	1 Año



32.07.02.14	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE REPOBLACIÓN PISCÍCOLA.	CADUCIDAD	3 Meses
32.07.02.140	FIJACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONCURSO DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.16	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS COTOS DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.17	CREACIÓN DE REFUGIO DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.18	AUTORIZACIÓN PARA PESCAR POR EL TITULAR DE AGUAS DE DOMINIO PRIVADO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.19	AUTORIZACIÓN PARA PESCAR EN REFUGIOS DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.21	AUTORIZACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.23	AUTORIZACIÓN PARA REPOBLACIÓN EN MATERIA DE PESCA (REPOBLACIÓN PISCÍCOLA).	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.24	AUTORIZACIÓN DE UN HORARIO DISTINTO AL PREVISTO EN EL ART. 40 DE LA LEY DE PESCA PARA PESCAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.25	AUTORIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE REDES DE MALLA INFERIOR A 35 MM EN EXPLOTACIONES DE ACUICULTURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.26	AUTORIZACIÓN PARA PESCAR OTRAS ESPECIES EN MASAS DE AGUAS EN LA QUE ESTÁ VEDADA LA PESCA PARA ALGUNA ESPECIE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.28	CONCESIÓN DE PERMISOS DE PESCA EN AGUAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.29	AUTORIZACIÓN PARA PESCAR EN AGUAS DE DOMINIO PRIVADO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.30	AUTORIZACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN O VENTA DE HUEVOS PARA INCUBACIÓN, SEMEN O PECES CON DESTINO A LA REPRODUCCIÓN, CRÍA Y REPOBLACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.31	AUTORIZACIÓN PARA PESCAR CON FINES CIENTÍFICOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.32	AUTORIZACIÓN PARA ADOPTAR MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA EL CONTROL DEL CANGREJO ROJO EN DETERMINADOS TRAMOS O MASAS DE AGUA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.33	AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE REDES EN DETERMINADOS TRAMOS O MASAS DE AGUAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.34	AUTORIZACIONES PARA CONCURSOS DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.35	AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR O EXPORTAR PECES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.36	CONCESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE COTOS DE PESCA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.37	GESTIÓN DIRECTA DE LOS COTOS DE PESCA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.40	NOMBRAMIENTO DE GUARDA DE PESCA Y GUARDA HONORARIO DE PESCA COMO AUXILIARES DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.42	AUTORIZACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL DE LA PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.46	AUTORIZACIÓN DE DETERMINADAS MODALIDADES DE CAZA NOCTURNA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.47	AUTORIZACIÓN DE LA TENENCIA DE EJEMPLARES MACHO DE LA ESPECIE PERDIZ PARA EL EJERCICIO DE LA CAZA EN LA MODALIDAD DE RECLAMO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.48	AUTORIZACIÓN A LAS SOCIEDADES LOCALES DEPORTIVAS DE CAZADORES PARA ESTABLECER EN ÉPOCAS DE VEDA ZONAS DE ENTRENAMIENTO DE PERROS DE CAZA MENOR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.49	AUTORIZACIÓN DE CAZA DE PALOMAS DESDE PUJOSTOS FIJOS, CUANDO SE PRODUZCAN DAÑOS A LA AGRICULTURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.50	AUTORIZACIÓN A LOS COTOS DEPORTIVOS COMO DÍA HÁBIL DE CAZA EL JUEVES, EN LUGAR DEL SÁBADO O DOMINGO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.51	AUTORIZACIÓN A LOS TITULARES DE COTOS PRIVADOS PARA PLANIFICAR Y DISTRIBUIR SU TEMPORADA DE CAZA DENTRO DEL PERIODO HÁBIL FIJADO EN DÍAS NO COINCIDENTES CON LOS ESTABLECIDOS CON CARÁCTER GENERAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.52	DECLARACIÓN DE LOS COTOS DEPORTIVOS COMO "COTOS DE CAZA CON RECLAMO".	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.53	AUTORIZACIÓN DE LA CAZA EN LA MODALIDAD DE PERDIZ CON RECLAMO MACHO, EN TERRENO CON APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COMÚN A MENORES DE 55 AÑOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.54	AUTORIZACIÓN DE LA CAZA DE CONEJO DURANTE EL VERANO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.55	AUTORIZACIÓN DE LA CAZA DE LA CODORNIZ EN LA MEDIA VEDA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.58	AUTORIZACIÓN DE LA CAZA DE URRACAS Y GRAJILLAS POR DAÑO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.62	AUTORIZACIÓN DE TRASLADO Y SUELTA DE ESPECIES CINEGÉTICAS PARA REPOBLACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses



32.07.02.65	SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS DÍAS O PERIODOS HÁBILES ESTABLECIDOS EN LA ORDEN GENERAL DE VEDA. ESTABLECIMIENTO DE VEDA TOTAL O PARCIAL EN DETERMINADAS COMARCAS O SOBRE ESPECIES CONCRETAS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.07.02.66	FIJAR LIMITACIONES CON RESPECTO AL NÚMERO DE CAPTURA POR CAZADOR Y DÍA.	CADUCIDAD	3 Meses
32.07.02.67	DECLARAR UNA ZONA, COMARCA O FINCA COMO DE EMERGENCIA CINEGÉTICA TEMPORAL.	CADUCIDAD	3 Meses
32.07.02.68	HABILITAR DURANTE LA TEMPORADA CINEGÉTICA DE NUEVOS SOCIOS DE UNA SOCIEDAD LOCAL DEPORTIVA DE CAZADORES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.71	SANCIONADOR EN MATERIA DE CAZA.	CADUCIDAD	1 Año
32.07.02.72	AYUDAS ECONÓMICAS A LA ACUICULTURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.73	AYUDAS A CLUBES DEPORTIVOS LOCALES DE CAZADORES QUE COLABOREN CON LA DIR GRAL DE MEDIO AMBIENTE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN FOMENTO Y MEJORA DE LA RIQUEZA CINEGÉTICA COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.77	AUTORIZACIÓN DE CAZA EN LOS REFUGIOS DE CAZA POR RAZONES DE ORDEN BIOLÓGICO, TÉCNICO O CIENTÍFICO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.78	CREACIÓN DE REFUGIOS DE CAZA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.79	AUTORIZACIÓN PARA CAZAR EN LOS PARQUES NATURALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.81	DELIMITACIÓN DE TERRENOS DE TÉRMINO MUNICIPAL COMO DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COMÚN.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.82	APROBACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE ORDENACIÓN Y APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO CUANDO INCLUYA REPOBLACIÓN DE ESPECIES CINEGÉTICAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.83	CREACIÓN DE RESERVAS REGIONALES DE CAZA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.84	ELABORACIÓN DE LOS PLANES REGIONALES DE CAZA DE LAS RESERVAS REGIONALES DE CAZA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.85	DECLARACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.86	DECLARACIÓN DE COTOS REGIONALES DE CAZA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.87	INDEMNIZACIONES POR LA ADSCRIPCIÓN DE TERRENOS DE CARÁCTER PRIVADO A LOS COTOS REGIONALES DE CAZA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.89	INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES CINEGÉTICAS DE LOS TERRENOS SOMETIDOS A REGIMEN CINEGÉTICO ESPECIAL, QUE NO SEAN OBJETO DE AUTORIZACIÓN, PARA SU APROVECHAMIENTO PRIVADO O DEPORTIVO.	DESESTIMATORIO	1 Año
32.07.02.90	DISTRIBUCIÓN DE PERMISOS DE CAZA EN LOS COTOS REGIONALES DE CAZA MEDIANTE SORTEO PÚBLICO.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.91	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COTOS DEPORTIVOS DE CAZA O RENOVACIÓN EN SU CASO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.94	RECONOCIMIENTO O Y ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CAZA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.96	AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE COTOS PRIVADOS DE CAZA RENOVACIÓN EN SU CASO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.97	AUTORIZACIÓN DE LA CAZA EN AGUAS PÚBLICAS, CANALES, VÍA DE COMUNICACIÓN Y TERRENOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.01	AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS	DESESTIMATORIO	5 Meses
32.07.02.05	DECLARACIÓN DE SERVIDUMBRE DE INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PASO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS (ART. 35 DE LA LEY 8/98).	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.06	AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA EXCLUIR LAS PROHIBICIONES DERIVADAS DE LA INCLUSIÓN DE ESPECIES ANIMALES O VEGETALES EN EL CATÁLOGO REGIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.07	APROBACIÓN DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ART 49 DE LA LEY 8/1998).	CADUCIDAD	1 Año
32.07.02.08	ANOTACIÓN DE ASIENTOS EN EL REGISTRO DE ÁREA PROTEGIDAS DE EXTREMADURA.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.09	PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO O DESALIFICACIÓN DE PARQUES NATURALES.	DESESTIMATORIO	1 Año
32.07.02.103	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN MOLESTIAS PARA LAS ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.105	AUTORIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD O PRÁCTICA CULTURAL QUE SUPONGA ALTERACIONES DEL HABITAT NATURAL EN PREDIOS ENCLAVADOS EN AREAS PROTEGIDAS O EN ÁREAS SENSIBLES POR FAUNA SILVESTRE NO CINEGÉTICA	DESESTIMATORIO	6 Meses





32.07.02.108	AUTORIZACIONES ESPECÍFICAS PARA CONTROL DE ESPECIES SILVESTRES NO CINEGÉTICAS Y NO INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO REGIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.109	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ZONAS DE CRÍAS	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.11	AUTORIZACIÓN DE LA CAPTURA, OBSERVACIÓN Y FILMACIÓN CON FINES CIENTÍFICOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.111	AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL RELATIVA A LAS ACCIONES U OMISSIONES PROHIBIDAS O TIPIFICADAS.	DESESTIMATORIO	9 Meses
32.07.02.113	RESTAURACIÓN SUBDIARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.07.02.114	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INFRACTORES.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.116	IMPOSICIÓN DE MULTAS COERCITIVAS.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.117	AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL RELATIVA A LAS ACCIONES U OMISSIONES TIPIFICADAS COMO INFRACCIONES A LA LEY 8/98 DE 26 DE JUNIO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.118	REQUERIMIENTO DE REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR LOS INFRACTORES (ART. 64 DE LA LEY 8/98).	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.119	AUTORIZACIONES RELATIVAS A ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.121	INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS PRODUCIDOS POR ESPECIES AMENAZADAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.122	COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CATÓLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE EXTREMADURA A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	CADUCIDAD	3 Meses
32.07.02.123	PROPUESTAS RELACIONADAS CON EL CATÁLOGO DE ESPECIES AMENAZADAS DE EXTREMADURA (ELABORACIÓN, INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ESPECIES, SUBESPECIES O POBLACIONES).	ESTIMATORIO	9 Meses
32.07.02.124	INTRODUCCIÓN, REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES O REFORZAMIENTOS DE POBLACIONES EN EL MEDIO NATURAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
32.07.02.127	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	DESESTIMATORIO	1 Año
32.07.02.129	APROBACIÓN DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN DE UN LUGAR DE INTERÉS CIENTÍFICO O DE UN ÁRBOL SINGULAR	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.130	APROBACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y OCIO.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.131	AUTORIZACIÓN DE USOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.132	INDEMNIZACIÓN DE LIMITACIONES SINGULARES Y EFECTIVAS IMPUESTAS POR LA LEY 8/1998.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.135	INCLUSIÓN EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EXTREMADURA DE UN ESPACIO NATURAL NO PROTEGIDO POR NORMATIVA DE LA COMUNIDAD.	DESESTIMATORIO	1 Año
32.07.02.138	ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	DESESTIMATORIO	1 Año
32.07.02.142	NORMAS DE CONSERVACIÓN DE ARBOLES SINGULARES.	CADUCIDAD	6 Meses
32.07.02.146	SOLICITUD DE DECLARACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE PARQUES PERIURBANOS DE CONSERVACIÓN Y OCIO	DESESTIMATORIO	1 Año
32.07.02.148	INFORME DE AFECCIÓN	ESTIMATORIO	3 Meses
32.07.02.149	AYUDAS A ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.150	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE VALLAS O CIERRES NO CINEGÉTICOS EN TERRENOS RURALES	ESTIMATORIO	3 Meses
32.07.02.151	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.20	CREACIÓN DE COTOS DE PESCA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
32.07.02.22	AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES QUE MODIFIQUEN LA VEGETACIÓN DE ZONAS DE SERVIDUMBRE DE LAS AGUAS O PARA EXTRACCIÓN DE PLANTAS ACUÁTICAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses





## AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SECRETARÍA GENERAL

33.01.01.01	AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS IMPLANTADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
<b>D. GRAL. DE EXPLOTACIONES AGRARIAS</b>			
33.02.01.06	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN AGROAMBIENTAL.	DESESTIMATORIO	4 Meses
33.02.01.12	AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN EN LOS CERTÁMENES DE GANADO SELECTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.16	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN ANIMAL.	CADUCIDAD	12 Meses
33.02.01.18	AYUDAS A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.19	INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PROVINCIALES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.21	SOLICITUD DE CAMBIO DE CULTIVO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.23	AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES DE ASESORAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.24	AYUDAS A LAS RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.25	AYUDAS A LA ADQUISICIÓN DE ANIMALES DE REPOSICIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.27	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FINCAS AGROPECUARIAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.01.28	AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS E INTERMEDIARIOS DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN ANIMAL.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.01.29	PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE PRODUCCIONES AGRARIAS DE LAS EXPLOTACIONES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.	CADUCIDAD	3 Meses
33.02.01.31	AYUDAS DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS NEGATIVOS PROVOCADOS POR LA SEQUÍA EN EL SECTOR AGRARIO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.01.33	AYUDAS DESTINADAS A LOS GANADEROS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES PARA LA CONSERVACIÓN, SELECCIÓN Y FOMENTO DE RAZAS PURAS GANADERAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.34	CONDICIONES DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LOS GANADEROS Y A SUS ASOCIACIONES QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ANIMAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.35	AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRARIOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.36	AYUDAS A GANADEROS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE CONTROL LECHERO	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.37	AYUDAS A GANADEROS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE CONTROL LECHERO	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.38	AYUDAS A PARTICIPACIÓN EN CERTÁMENES DE GANADO DE RAZAS PURAS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.40	CUOTA LÁCTEA (ABANDONO)	DESESTIMATORIO	Antes 1/03 s/ U.E.
33.02.01.41	AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE RECOGIDA, PREPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GERMOPLASTA	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.42	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERAS (ADSG) Y LAS AGRUPACIONES DE COOPERATIVAS GANADERAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA Y CAPRINA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.43	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE PLANES TÉCNICOS DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CEREZA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.44	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO COMO AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS ECOLÓGICOS (APAES) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y DE AUTORIZACIÓN DE DIRECTOR TÉCNICO.	EN ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.01.45	AYUDAS EXCEPCIONALES A LAS EXPLOTACIONES DEL SECTOR AVÍCOLA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.46	AYUDAS COMPENSATORIAS A LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES DE GANADO OVINO DE EXTREMADURA AFECTADAS POR LA LENGUA AZUL.	DESESTIMATORIO	1 Mes
33.02.01.47	PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN ANUAL DE RECONOCIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS ECOLÓGICOS (APAES) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses



33.02.01.48	AYUDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES, DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE LAS RAZAS GANADERAS PURAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.49	AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS RELATIVOS A LA CALIDAD DE LA CARNE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.01.50	AYUDAS PARA LA RENOVACIÓN DE TRACTORES Y OTRA MAQUINARIA AGRÍCOLA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.02.01	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.	CADUCIDAD	12 Meses
33.02.02.03	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y DE USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.02.06	NORMATIVA APLICABLE RELATIVA A LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y DE USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.02.07	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL.	CADUCIDAD	12 Meses
33.02.02.08	SUBVENCIONES A AGRUPACIONES PARA TRATAMIENTOS INTEGRADOS EN AGRICULTURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.02.11	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	CADUCIDAD	12 Meses
33.02.02.12	RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.01	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.02	AMPLIACIONES, TRASLADOS O CAMBIO DE TITULARIDAD DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.03	BAJA EN EL REGISTRO DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.04	SUSPENSIÓN O CESE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DETALLISTAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES GANADERAS Y OTROS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA, CENTROS PREPARADORES DE AUTOVACUNAS DE USO VETERINARIO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.05	TRASLADO Y/O CAMBIO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE AFECTEN A LA ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DETALLISTAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES GANADERAS Y OTROS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA, CENTROS PREPARADORES DE AUTOVACUNAS DE USO VETERINARIO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.06	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DETALLISTAS, ENTIDADES O AGRUPACIONES GANADERAS Y OTROS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA, CENTROS PREPARADORES DE AUTOVACUNAS DE USO VETERINARIO Y SOLICITUDES PARA ENSAYOS CLÍNICOS VETERINARIOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.07	SOLICITUD DE CESE DE LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.08	AUTORIZACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES EN LOS LOCALES Y MAQUINARIA DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.09	AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.10	REPOBLACIÓN PORCINA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.11	INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO OBLIGATORIO.	DESESTIMATORIO	9 Meses
33.02.03.12	CALIFICACIÓN SANITARIA DE EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.13	INSCRIPCIÓN DEFINITIVA EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.14	INSCRIPCIÓN PROVISIONAL EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.15	MODIFICACION DE DATOS EXISTENTES EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.16	AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIONES PORCINAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.17	BAJA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.18	SOLICITUD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS CON OBJETO DE TRASLADAR ANIMALES A OTRAS EXPLOTACIONES, FERIAS, MERCADOS, SACRIFICIO, AQUELLAS QUE SE REALICEN EN CEBADEROS O ESTABLOS DE TRATANTES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.20	RECONOCIMIENTO COMO VETERINARIO AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE AGRUPACIÓN DE DEFENSA SANITARIA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.21	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.22	PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL	CADUCIDAD	12 Meses



33.02.03.23	DPLICADOS DE TARJETAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.26	SOLICITUD DE BAJA DE CARTILLA GANADERA PARA LOS ANIMALES DE ESPECIE EQUINA.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.27	LIBRO DE REGISTRO PARA EQUIDOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.29	SOLICITUD DE CROTALES EN PREVISIÓN DE NACIMIENTOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.30	EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE BOVINO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.31	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DE BOVINO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.33	SOLICITUD DE CROTALES POR CAUSA DE PERDIDA, DETERIORO O EXTRAVÍO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.34	MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS EXISTENTES EN EL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.36	SOLICITUD DE GUÍAS DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.37	BAJA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE EN EL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.38	CESE DE ACTIVIDAD DE TRANSPORTISTA DE ANIMALES VERTEBRADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UNIÓN EUROPEA.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.48	AYUDAS PARA LA DOTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SANIDAD ANIMAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.49	SUBVENCIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA REPOSICIÓN DE GANADO OVINO, CAPRINO EN EXPLOTACIONES SOMETIDAS A CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.50	AYUDAS PARA LA REPOSICIÓN DE GANADO BOVINO EN EXPLOTACIONES SOMETIDAS A CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO OBJETO DE VACIADO SANITARIO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.51	AUTORIZACIÓN DE CENTROS DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE DE GANADO DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL Y DE CADÁVERES DE ANIMALES.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.52	INSTALACIÓN DE CENTROS DE DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DE GANADO EN LOS MATADEROS AUTORIZADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.53	AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SANIDAD Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.54	AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES DE TRASLADO DE ANIMALES A MATADEROS POR LAS ADS (AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA).	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.55	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE TRANSPORTISTA DE ANIMALES VERTEBRADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UNIÓN EUROPEA.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.57	AUTORIZACIÓN SANITARIA Y FUNCIONAMIENTO DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.58	RECONOCIMIENTO COMO VETERINARIO HABILITADO DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.59	AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DISTRIBUIDORES DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.60	CESE DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUIDOR DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.61	AUTORIZACIONES PARA EL TRASLADO, MODIFICACIONES EN LOS LOCALES DE LOS DISTRIBUIDORES DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.62	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA, GANADERAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.63	AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS DE CUARENTENA DE GANADO BOVINO, CAPRINO Y OVINO	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.65	SOLICITUD DE CROTALES Y BOLOS ELECTRÓNICOS POR CAUSA DE PÉRDIDA, DETERIORO O EXTRAVÍO PARA ANIMALES DE LA ESPECIE OVINA/CAPRINA	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.66	ACTUALIZACIÓN DE LOS CENSOS EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE EXPLOTACIONES GANADERAS	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.67	SOLICITUD DE ALTAS, BAJAS Y VARIACIONES EN LOS DATOS DE LOS ANIMALES EN LA BASE DE DATOS BADIGEX	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.68	SOLICITUD DE LIBRO DE REGISTRO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.69	SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE UNA EXPLOTACIÓN GANADERA	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.70	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS DESTINADOS A INTERCAMBIOS COMERCIALES INTRACOMUNITARIOS	ESTIMATORIO	3 Meses



33.02.03.71	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, MODIFICACIONES DE LAS INSTALACIONES, TRASLADO Y CESE DE ACTIVIDAD DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.72	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, MODIFICACIONES DE LAS INSTALACIONES, TRASLADO Y CESE DE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE GRANJAS CUNICOLAS	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.73	SOLICITUD DE CERTIFICADOS PARA LOS QUE SEA COMPETENTE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA COMERCIO NACIONAL E INTRACOMUNITARIO DE ANIMALES DE LA PESCA Y ACUICULTURA NO DESTINADOS A CONSUMO HUMANO	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.74	SOLICITUD DE ALTA DE EXPLOTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE EXPLOTACIONES GANADERAS	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.75	SOLICITUD DE BAJA DE EXPLOTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE EXPLOTACIONES GANADERAS	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.76	OBTENCIÓN DE DUPLICADOS POR EXTRAVÍO O DETERIORO DE AUTORIZACIONES SUJETAS A LA NORMATIVA REGULADORA DEL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS EN EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.77	AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA, EN EL SECTOR GANADERO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.78	SOLICITUD DE CARTILLA GANADERA PARA LOS ANIMALES DE LA ESPECIE EQUINA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.79	AUTORIZACIÓN, RENOVACIÓN E INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN DE TRANSPORTITAS DEL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.80	AUTORIZACIÓN, RENOVACIÓN E INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE Y CONTENEDORES DEL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.03.81	MODIFICACIONES EN LAS AUTORIZACIONES E INSCRIPCIONES Y SOLICITUD DE BAJA POR CESE DE ACTIVIDAD O TRANSFERENCIA O BAJA DEL MEDIO DE TRANSPORTE O CONTENEDOR, RELATIVAS A LA NORMATIVA REGULADORAS DEL REGISTRO DE TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.02.03.82	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS PLAGUICIDAS DE USOS AGRARIAS.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.02.04.02	REGISTRO DE LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.03.01.04	<b>D. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA</b>		
33.03.01.06	PRIMA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DE OVINO-CAPRINO.	DESESTIMATORIO	s/ U.E.
33.03.01.08	AUTORIZACIÓN DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.03.01.10	PRIMA POR POLINIZACIÓN.	DESESTIMATORIO	180 Días
33.03.01.11	AYUDA A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.03.01.14	AYUDAS A LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.03.01.15	COMPRA DE DERECHOS DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDOS PARA SU INCORPORACIÓN A LA RESERVA REGIONAL DE DERECHOS DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.03.02.01	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, TRAMITACIÓN Y CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DEL RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO, CULTIVOS HERBÁCEOS, AYUDAS A LAS SEMILLAS, AYUDA AL OLIVAR, AYUDA AL TABACO, AYUDA POR SUPERFICIE A LOS FRUTOS DE CÁSCARA, DECLARACIÓN DE SUPERFICIES DE ALGO	DESESTIMATORIO	s/ U.E.
33.03.02.02	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE AGRICULTOR A TÍTULO PRINCIPAL.	DESESTIMATORIO	9 Meses
33.03.02.04	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN AGRARIA PRIORITARIA	DESESTIMATORIO	9 Meses
33.03.02.05	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO VITÍCOLA COMUNITARIO.	ESTIMATORIO	1 Año
33.03.02.06	AUTORIZACIÓN DE ARRANQUE DE PARCELAS DE VIÑEDO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.03.02.07	CONCESIÓN DEL DERECHO DE REPLANTACIÓN.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.03.02.10	AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE DERECHO DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.03.02.11	SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE LOS DATOS EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.	ESTIMATORIO	6 Meses
33.03.03.01	MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS (SIGPAC).	ESTIMATORIO	6 Meses
33.03.04.06	CONCESIÓN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO DE LA RESERVA REGIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
	PAGO FONDO OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.	DESESTIMATORIO	s/ U.E.



DESESTIMATORIO s/ U.E.  
 DESESTIMATORIO s/ U.E.  
 DESESTIMATORIO s/ U.E.  
 DESESTIMATORIO s/ U.E.  
 DESESTIMATORIO s/ U.E.  
 DESESTIMATORIO 3 Meses  
 DESESTIMATORIO 3 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 90 Días hábiles  
 DESESTIMATORIO 3 Meses  
 DESESTIMATORIO 3 Meses  
 DESESTIMATORIO 3 Meses  
 DESESTIMATORIO 3 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses  
 ESTIMATORIO 4 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses

DESESTIMATORIO 4 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 3 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses  
 DESESTIMATORIO 6 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses

DESESTIMATORIO 6 Meses

PAGOS DE PRIMAS POR TABACO.  
 COMPRA DE ARROZ EN RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN.  
 AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE ACEITE DE OLIVA.  
 RETIRADAS DEL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS.  
 AYUDAS A LOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS A BASE DE FRUTAS Y HORTALIZAS.  
 AYUDAS AL ALMACENAMIENTO DE HIGOS.  
 RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS.  
 AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES PREERCONOCIDAS.  
 INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN.  
 AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS (APAS) Y SUS UNIONES.  
 AYUDA SECTOR FORRAJES DESECADOS.  
 AYUDA DESTILACIÓN VOLUNTARIA. SECTOR VITIVINÍCOLA.  
 AYUDAS AL ALMACENAMIENTO MOSTO Y VINO.  
 AYUDAS ELABORACIÓN ZUMOS DE UVAS.  
 AYUDAS UTILIZACIÓN ACEITE DE OLIVA EN CONSERVA.

**D. GRAL. DE ESTRUCTURAS AGRARIAS**

AYUDAS PARA LA CANCELACIÓN DE DEUDAS ACUMULADAS DE COLONOS.  
 FINCAS DE DIMENSIÓN INFERIOR A LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO. PROCEDIMIENTO DEL ART 80 DEL REAL DECRETO 1.093/1997 DE 4 DE JULIO QUE APRUEBA NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE LA LEY HIPOTECARIA.  
 AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE REGANTES PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADIOS EN EXTREMADURA.  
 AYUDAS A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE REGADÍO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS QUE MEJOREN LA EFICIENCIA DE RIEGO Y DE SECANO PARA LA PUESTA EN RIEGO MEDIANTE SISTEMAS QUE PROPICIEN LA ECONOMÍA DEL AGUA CON DESTINO AL CULTIVO DEL OLIVAR, FRUTALES Y HORTÍ.  
 AYUDA PARA LA ADQUISIÓN DE TIERRAS DE SECANO Y REGADÍO.  
 SUBVENCIONES DESTINADAS A LA RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES DE DETERMINADAS ESPECIES FRUTÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.  
 AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MEDIANTE PLANES DE MEJORA  
 AYUDAS A LA PRIMERA INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.  
 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS.  
 AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR EL CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA.  
 AYUDAS DESTILACIÓN OBLIGATORIA EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA.  
 AYUDAS A LA INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA EN DETERMINADAS ZONAS DESFAVORECIDAS.  
 AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA INTEGRADA PARA FRUTALES DE HUESO.  
 AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA INTEGRADA PARA FRUTALES DE PEPITA.  
 AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA INTEGRADA PARA EL CULTIVO DE ARROZ  
 AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN EL CULTIVO DEL OLIVAR.  
 AYUDAS PARA LA CESIÓN DE LECHE Y DETERMINADOS PRODUCTOS LÁCTEOS A LOS ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES.  
 AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN EL CULTIVO DE FRUTALES DE SECANO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

33.03.04.07  
 33.03.04.10  
 33.03.04.11  
 33.03.04.12  
 33.03.04.13  
 33.03.04.14  
 33.03.04.15  
 33.03.04.16  
 33.03.04.17  
 33.03.04.18  
 33.03.04.20  
 33.03.04.21  
 33.03.04.22  
 33.03.04.23  
 33.03.04.24

33.04.01.04  
 33.04.01.07  
  
 33.04.01.08  
 33.04.01.09  
  
 33.04.02.03  
 33.04.02.06  
  
 33.04.02.07  
 33.04.02.08  
 33.04.03.07  
 33.04.03.08  
 33.04.03.09  
 33.04.03.21  
 33.04.03.22  
 33.04.03.23  
  
 33.04.03.24  
  
 33.04.03.25  
  
 33.04.03.26  
  
 33.04.03.27



33.04.03.28	AYUDAS AGROAMBIENTALES AL FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS PURAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.03.29	AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN EL CULTIVO DE HERBÁCEOS DE SECAÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.03.30	AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL INTEGRADO PARA EL CULTIVO DEL	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.03.31	AYUDAS AGROAMBIENTALES DESTINADO A FOMENTAR LA APICULTURA PARA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS FRÁGILES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.03.33	PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE REGULAN LAS BASES DEL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LAS ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.03.34	AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA GANADERÍA ECOLÓGICA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.03.35	AYUDAS AGROAMBIENTALES A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN EL CULTIVO DEL VIÑEDO PARA VINIFICACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.04.01	AYUDAS DESTINADAS A LA FINACIACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AGRARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.04.04.02	AYUDAS DESTINADAS A ITINERARIOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, AGROINDUSTRIA Y DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E INNOVADORAS DEL SECTOR PRIMARIO EN EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.04.04.03	BECAS DE LOS ALUMNOS QUE REALIZAN FORMACIÓN PROFESIONAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.04.04.04	AYUDAS DE EMPRESAS COLABORADORAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN AGRARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.04.04.05	AYUDAS PARA CURSOS PRÁCTICOS DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA, ENOLOGÍA, BIOLOGÍA, TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, QUÍMICAS, CIENCIAS AMBIENTALES Y OTRAS TITULACIONES AFINES A ÉSTAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.04.04.07	COLABORACIONES DE CARÁCTER NO PERMANENTE NI HABITUAL EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS O DE DESARROLLO RURAL.	ESTIMATORIO	4 Meses
33.04.04.08	OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR/MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA SEGÚN NIVELES DE CAPACITACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.04.04.09	HOMOLOGACIÓN ENTIDADES PARA IMPARTIR CURSOS DE APLICADOR/MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y/O PLAGUICIDAS DE USO GANADERO.	ESTIMATORIO	3 Meses
33.06.05.02	<b>SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b> SUBVENCIÓNES A CORPORACIONES LOCALES PARA GASTOS DE MATERIALES DE OBRA AFECTAS AL AEPISA.	DESESTIMATORIO	4 Meses
33.06.01.02	<b>D. GRAL. DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURALES</b> CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS.	CADUCIDAD	6 Meses
33.06.01.04	Ocupaciones y autorizaciones de uso temporales en vías pecuarias.	DESESTIMATORIO	1 Año
33.06.01.05	Deslinde en vías pecuarias.	CADUCIDAD	6 Meses
33.06.01.06	Expediente de amojonamiento en vía pecuaria.	CADUCIDAD	3 Meses
33.06.01.07	Sancionador en materia de vías pecuarias.	CADUCIDAD	1 Año
33.06.01.08	Modificación de trazados en vías pecuarias.	CADUCIDAD	6 Meses
33.06.01.09	Recuperación de oficio de vías pecuarias.	CADUCIDAD	6 Meses
33.06.01.10	Desafectación en vías pecuarias.	CADUCIDAD	3 Meses
33.06.01.11	Mutaciones demaniales (vías pecuarias).	CADUCIDAD	3 Meses
33.06.01.12	Permutas terrenos en vías pecuarias.	CADUCIDAD	3 Meses
33.06.01.13	ayudas para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de propiedad municipal o comunal y dehesas boyales.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.06.05.04	ASIGNACIÓN, CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECCIÓN CONDICIONADA AL EMPLEO DEL FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.	CADUCIDAD	3 Meses





**D. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL**

33.07.01.01	EXENCIONES EN CORPORACIONES LOCALES DE PLAZAS RESERVADAS A HABILITADOS NACIONALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.07.01.02	AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA SOSTENIMIENTO EN COMÚN PLAZAS DE SECRETARIOS-INTERVENTORES Y PERSONAL DE COLABORACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.07.01.03	DESAGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA SOSTENIMIENTO EN COMÚN PLAZAS DE SECRETARIOS-INTERVENTORES Y PERSONAL DE COLABORACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
33.07.01.04	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL EN ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.07.01.05	AUTORIZACIONES PARA ENAJENAR Y CEDER GRATUITAMENTE BIENES PATRIMONIALES DE LAS ENTIDADES	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.07.01.32	AYUDA DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS EN EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.07.01.33	SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS PARA SOSTENIMIENTO EN COMÚN PLAZAS DE SECRETARIOS-INTERVENTORES Y PERSONAL DE COLABORACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
33.07.01.34	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE TRATAMIENTOS Y HONORES A LAS ENTIDADES LOCALES.	ESTIMATORIO	6 Meses

**IGUALDAD Y EMPLEO**

**D. GRAL. DE INFANCIA Y FAMILIAS**

34.03.01.01	VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.02	VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE ADOPCIÓN NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.03	ACREDITACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS EN MATERIA DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.04	HABILITACIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE HOGARES O PISOS DE ACOGIDA DE MENORES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.05	PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.	ESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.06	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ACOGEDORES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.07	REGISTRO DE UNIONES DE HECHO	ESTIMATORIO	3 Meses
34.03.01.10	AYUDAS PARA LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.01.11	AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JOVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	1 Mes
34.03.02.01	SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS EN SITUACIONES ESPECIALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.02.02	PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE NIÑAS Y NIÑOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL.	DESESTIMATORIO	4 Meses
34.03.02.04	AYUDAS EN MATERIA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.02.05	AYUDAS ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN EXTREMADURA. COMO MEDIDA DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.03.02.06	AYUDAS PARA LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS).	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.03.02.07	AYUDAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS).	DESESTIMATORIO	6 Meses

**D. GRAL. DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES**

34.04.01.01	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS (ASISTENCIA SANITARIA Y PRESTACIONES FARMACÉUTICAS, SUBSIDIO DE MOVILIDAD Y GASTOS DE TRANSPORTE).	ESTIMATORIO	6 Meses
34.04.01.04	AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL (PROCEDIMIENTO ORDINARIO).	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.04.01.07	RECONOCIMIENTO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ O JUBILACIÓN.	DESESTIMATORIO	2 Meses
34.04.01.09	INCENTIVOS PARA LAS EMPRESAS CUYOS TRABAJADORES SE ACOJAN A LA REDUCCIÓN DE JORNADAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.04.01.11	AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL (PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO).	DESESTIMATORIO	1 Mes
34.04.01.13	REGISTRO UNIFICADO DE ENTIDADES Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.04.01.14	SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.04.01.15	COMPLEMENTO A LOS TITULARES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS QUE RESIDAN EN UNA VIVIENDA ALQUILADA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.04.02.01	SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A MINORÍAS ÉTNICAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses



34.04.02.02	SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.04.02.03	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.04.02.04	SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE INVERTENCIA SOCIAL DIRIGIDOS A MINORÍAS ÉTNICAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.04.02.05	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
<b>D. GRAL. DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>			
34.05.01.08	AYUDAS DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO A LA CONCILIACIÓN A LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.01.09	PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA EN ENTIDADES LOCALES.	DESESTIMATORIO	1 Mes
34.05.01.20	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.02.10	SUBVENCIONES PARA ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.01	SUBVENCIONES A CENTROS COLABORADORES DEL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.02	BECAS Y AYUDAS POR TRANSPORTE, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO A ALUMNOS DE CURSOS DE FORMACIÓN EN EJECUCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA SOBRE FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.04	AYUDAS DE TRANSPORTE, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LOS ALUMNOS Y BECAS PARA DISCAPACITADOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.03.08	SUBVENCIONES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EMPRESAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.09	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA SOBRE FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.10	EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.11.03.11	SUBVENCIONES PARA ACCIONES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA CONNECT@TE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.14	MEDIDAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN OCUPACIONAL A DESARROLLAR POR EL SEXPE, EN EL MARCO DE ACTUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.15	SUBVENCIONES PÚBLICAS MEDIANTE CONTRATOS PROGRAMAS, DE ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, PARA LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS.	DESESTIMATORIO	4 Meses
34.11.03.16	SUBVENCIONES A LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES.	DESESTIMATORIO	4 Meses
34.05.02.02	SUBVENCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESEMPLEADOS COMO TRABAJADORES AUTÓNOMOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.02.10	SUBVENCIONES EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EMPRESAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.03.19	SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS DE INSTALACIONES TÉCNICAS EN PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
<b>D. GRAL. DE TRABAJO</b>			
34.05.01.10	AYUDAS AL AUTÓNOMO QUE PROPICIE LA INSERCIÓN LABORAL DE FAMILIAR COLABORADOR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.01.15	SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE EN SOCIEDADES COOPERATIVAS Y LABORALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.01.16	SUBVENCIONES PARA LA FORMACIÓN, ASOCIACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.	CADUCIDAD	3 Meses
34.06.02.01	NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES PROVISIONALES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.02	CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN MATERIA DE SOCIEDADES LABORALES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.03	CERTIFICACIONES REGISTRALES DE SOCIEDADES LABORALES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.04	AUTORIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LOS LÍMITES DE HORAS-AÑO TRABAJADOS POR LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR TIEMPO INDEFINIDO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.05	DESCALIFICACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES.	CADUCIDAD	3 Meses
34.06.02.09	DISPENSA DE LA LIMITACIÓN DE CONTRATOS INDEFINIDOS A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.13	DESCALIFICACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	CADUCIDAD	3 Meses



Fecha	Descripción	CADUCIDAD	Duración
34.06.02.14	DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA ESTABLECER EL ORDEN DEL DÍA, CONVOCAR Y PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.	CADUCIDAD	3 Meses
34.06.02.15	INTERVENCIÓN TEMPORAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.	CADUCIDAD	3 Meses
34.06.02.16	CERTIFICACIONES NEGATIVAS DE DENOMINACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.17	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE DENOMINACIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.18	AUTORIZACIÓN A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PARA REALIZAR O AMPLIAR OPERACIONES CON TERCEROS.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.19	PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.20	DEPÓSITO DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS ASOCIACIONES, UNIONES Y FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.21	DEPÓSITO DEL INFORME DE LOS AUDITORES DE CUENTAS DE LAS ASOCIACIONES, UNIONES Y FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.22	CONCESIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE ESPECIAL A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.26	CALIFICACIÓN PREVIA DE TÍTULOS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	DESESTIMATORIO	30 Días hábiles
34.06.02.27	CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.28	CERTIFICACIONES REGISTRALES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.29	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS POR LA ADMINISTRACIÓN.	ESTIMATORIO	3 Meses
34.06.02.30	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN O MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.06.03.01	SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE LA C.A. DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.06.03.08	AYUDAS PARA FOMENTAR LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.06.03.09	AYUDAS A LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DE OFICINAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	DESESTIMATORIO	2 Meses
<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>			
34.10.01.05	AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO PARA EQUIPAMIENTO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.10.01.06	AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO PARA MANTENIMIENTO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.10.01.07	PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJOS, EXCLUSIVAMENTE A SU CARGO, RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
<b>SEXPE: DIRECCIÓN GERENCIA</b>			
34.11.02.02	SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.03	SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE DESARROLLO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS POR LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.05	SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.06	SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS DE MERCADO Y CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN LOCAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.07	SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.08	SUBVENCIONES PARA PROYECTOS Y EMPRESAS CALIFICADOS COMO I + D.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.09	CALIFICACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES COMO I + D.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.02.11	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO.	DESESTIMATORIO	30 Días
34.11.02.12	SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO, BAJO DENOMINACIÓN DE "PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA ORIENTACIÓN CON GARANTÍA DE CONTRATACIÓN".	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.02.13	SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL ABOÑO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.11.02.14	SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.05.01.01	CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN EL REGISTRO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.01.02	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.01.06	AYUDAS Y SUBVENCIONES SOBRE FOMENTO DEL EMPLEO DE TRABAJADORES MINUSVÁLIDOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.01.07	AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS AL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y TRABAJO AUTÓNOMO.	DESESTIMATORIO	6 Meses



34.05.01.11	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD GENERADORA DE EMPLEO-ECONOMÍA SOCIAL AGRARIA EMERGENTE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
34.05.02.10	PROGRAMA COMBINADO DE FORMACIÓN Y EMPLEO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
34.11.03.12	HOMOLOGACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS COLABORADORES.	ESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.13	HOMOLOGACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS COLABORADORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL.	ESTIMATORIO	6 Meses
34.11.03.19	SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.	DESESTIMATORIO	6 Meses

**EDUCACIÓN**

**SECRETARÍA GENERAL**

13.01.07.01	CONCESIÓN DE AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
-------------	--	----------------	---------

**D. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA**

13.02.02.01	AYUDAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.02.02	AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES EDUCATIVOS DIGITALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.02.03	AUTORIZACIÓN PREVIA A LA DESAFECTACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESCOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.02.02.04	PREMIO JOAQUÍN SAMA A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.02.05	SELECCIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA EXTENSIÓN DEL PROYECTO ATENEA Y DE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS A TRAVÉS DE LAS	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.02.03.25	AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.03.27	AYUDAS A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO QUE REALICEN LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA, ASOCIACIONES DE PROFESORES Y FUNDACIONES, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.03.29	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS.	DESESTIMATORIO	2 Meses
13.02.03.31	SELECCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DEL ALUMNADO DE MAGISTERIO.	ESTIMATORIO	4 Meses
13.02.03.32	HOMOLOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.	ESTIMATORIO	2 Meses
13.02.03.33	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.02.03.38	REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS, EN EMPRESAS O INSTITUCIONES, PARA EL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.03.39	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.03.40	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN EL EXTRANJERO DESTINADOS A LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS IDIOMÁTICAS DEL PROFESORADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.02.03.41	CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DURANTE EL CURSO 2007/2008 DEL ITINERARIO FORMATIVO RELATIVO AL PROGRAMA DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS (PALE).	DESESTIMATORIO	6 Meses

**D. GRAL. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA**

13.06.01.02	SUSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN O PRÓRROGA DE CONCIERTOS EDUCATIVOS.	DESESTIMATORIO	5 Meses
13.06.01.03	AYUDAS DESTINADAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS ENTIDADES LOCALES MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSERJES EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.06.01.04	AYUDAS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, NO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y DE RÉGIMEN ESPECIAL, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EXTREMADURA	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.01.10	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO, MATERIAL ESCOLAR Y DIDÁCTICO ESPECÍFICO Y DE ACCESO AL CURRÍCULO POR LOS CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, E.S.O. Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.01.22	ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PROPUESTAS PARA SU UTILIZACIÓN COMO CENTRO DOCENTE PRIVADO. A LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE, EN CUANTO A INSTALACIONES, SEÑALA LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS.	DESESTIMATORIO	2 Meses



13.06.01.23	AYUDAS PARA EL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y PREVIAS A LA UNIVERSIDAD, MATRICULADO EN CENTROS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.01	PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.02	SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y DE APOYO A LA FUNCIÓN DOCENTE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.06.03.03	PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.04	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA EXTREMEÑA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.06	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS POR LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS, DE CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.08	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O COMEDOR ESCOLAR.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.09	CONVOCATORIA DE PLAZAS EN RESIDENCIAS EDUCATIVAS NO UNIVERSITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.06.03.11	BECAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, PREVIA A LA UNIVERSIDAD.	DESESTIMATORIO	9 Meses
13.06.03.13	SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS Y/O INMIGRANTES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.21	AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CENTRO DOCENTE PRIVADO, APROBADAS LAS EDIFICACIONES PROPUESTAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.06.03.23	MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.06.03.24	AUTORIZACIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS CON LA CONSIGUIENTE EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
13.06.03.30	AYUDAS REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULUM EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS EN NIVELES PREVIOS A LA UNIVERSIDAD EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.35	CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN EN VALORES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.36	PREMIOS A LAS MEJORES PUBLICACIONES ESCOLARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.03.37	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS A DESARROLLAR POR LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS UBICADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.04.03	LIBRAMIENTO DE FONDOS A CENTROS PÚBLICOS DE NIVEL PREVIO A LA UNIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS ESCOLARES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.06.04.12	AYUDAS A LAS UNIVERSIDADES POPULARES DE LA C.A. DE EXTREMADURA PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS ADULTAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
<b>D. GRAL. DE FORM. PROFESIONAL Y APRENDIZAJE PERMANENTE</b>			
13.08.01.01	SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL EN LAS MODALIDADES DE TALLERES PROFESIONALES Y DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.08.02.01	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
13.08.02.06	INSTRUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA PARA EL LIBRAMIENTO DE FONDOS A CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, E.S.O Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO, MATERIAL ESCOLAR.	DESESTIMATORIO	6 Meses



**SANIDAD Y DEPENDENCIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

35.01.01.01 BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL GABINETE DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS.  
35.01.01.03 AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE FARMACEÚTICO REGENTE

DESESTIMATORIO 6 Meses  
DESESTIMATORIO 3 Meses

**D. GRAL. DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN SANITARIAS**

35.02.02.01 SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANITARIOS.  
35.02.02.02 AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

DESESTIMATORIO 3 Meses  
ESTIMATORIO 3 Meses

35.02.02.03 AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

ESTIMATORIO 2 Meses

35.02.02.04 OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN TÉCNICO-SANITARIA PARA VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE SANITARIO POR CARRETERA.

ESTIMATORIO 3 Meses

35.02.02.05 AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

ESTIMATORIO 3 Meses

35.02.02.06 AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE CENTROS, ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

ESTIMATORIO 3 Meses

35.02.03.02 SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.  
35.02.03.03 CONVOCATORIA CERTAMEN DE PREMIOS A ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

DESESTIMATORIO 6 Meses  
DESESTIMATORIO 6 Meses

35.02.04.01 PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE OFICINAS DE FARMACIA.  
35.02.04.02 AUTORIZACIÓN DE LOCAL PROPUESTO POR FARMACEÚTICO SELECCIONADO.

DESESTIMATORIO 9 Meses  
DESESTIMATORIO 3 Meses

35.02.04.03 TRASLADO DE OFICINAS DE FARMACIA.  
35.02.04.04 AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE BOTIQUINES.

DESESTIMATORIO 4 Meses  
DESESTIMATORIO 6 Meses

35.02.04.05 AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIONES DE LOCALES DE OFICINAS DE FARMACIA.  
35.02.04.06 INICIACIÓN PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE OFICINAS DE FARMACIA.

DESESTIMATORIO 3 Meses  
DESESTIMATORIO 3 Meses

35.02.04.07 AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES INICIALES DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES, CAMBIOS SUSTANCIALES EN INSTALACIONES Y/O EQUIPAMIENTOS Y SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES CON NUEVAS EMPRESAS QUE NO DISPO

DESESTIMATORIO 6 Meses  
ESTIMATORIO 3 Meses

35.02.04.09 CONCESIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LOS FABRICANTES DE PRODUCTOS SANITARIOS A MEDIDA.  
35.02.04.10 REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LOS FABRICANTES DE PRODUCTOS SANITARIOS A MEDIDA.

ESTIMATORIO 3 Meses  
ESTIMATORIO 3 Meses

35.02.04.11 CIERRE FORZOSO OFICINAS DE FARMACIA  
35.02.04.12 CIERRE VOLUNTARIO OFICINAS DE FARMACIA

DESESTIMATORIO 3 Meses  
DESESTIMATORIO 3 Meses

**D. GRAL. DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CALIDAD SANITARIAS**

35.03.01.02 SUBVENCIONES DESTINADAS A LA INVESTIGACIÓN.  
35.03.01.03 AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PROFESIONALES SANITARIOS.  
35.03.01.04 AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIO-SANITARIA.  
35.03.01.05 I PREMIO REGIONAL A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD.

DESESTIMATORIO 3 Meses  
DESESTIMATORIO 6 Meses  
DESESTIMATORIO 6 Meses

**D. GRAL. DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

35.04.01.01 CONVOCATORIA DE PLAZAS SUBVENCIONADAS DEL PROGRAMA DE BALNEOTERAPIA PARA PERSONAS MAYORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.  
35.04.01.02 SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES Y ENTIDADES PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO QUE PRESTEN SERVICIOS SOCIALES A PERSONAS MAYORES.

DESESTIMATORIO 6 Meses  
DESESTIMATORIO 6 Meses



35.04.01.04	REGULACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL GERIÁTRICA.	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.01.07	SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GERIÁTRICO Y AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS MAYORES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.01.08	SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIVERSALIZADO DE PODOLOGÍA PARA PERSONAS MAYORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.01	SUBVENCIONES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO QUE PRESTEN SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.02	AYUDAS INDIVIDUALES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.04	ACTUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA PARA EL RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE MINUSVALÍA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
35.04.02.05	ACCESO A CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.06	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ATENCIÓN, EL CUIDADO Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.07	SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REFORMA, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.08	ACREDITACIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA (MADEX).	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.09	CONCERTACIÓN DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA (MADEX).	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.10	RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.11	SUSPENSIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA, A INSTANCIA DE LA ENTIDADES INTERESADA.	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.12	SUSPENSIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA (MADEX), DE OFICIO.	CADUCIDAD	6 Meses
35.04.02.13	REVOCACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA (MADEX).	CADUCIDAD	6 Meses
35.04.02.14	RENOVACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA (MADEX).	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.02.15	ACCESO A LAS PLAZAS CONCERTADAS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL INCLUIDOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA (MADEX).	ESTIMATORIO	6 Meses
35.04.01.06	SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
<b>SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD</b>			
35.10.01.01	CONVOCATORIA DE BECAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN MATERIAS COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO Y DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.01.04	SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE DETERMINADOS PRODUCTOS Y TRATAMIENTOS ORTOPROTÉSICOS PARA LAS PERSONAS MAYORES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
35.10.01.05	AYUDAS DESTINADAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO LEGALMENTE EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE EN LOS DISPOSITIVOS COMUNITARIO	DESESTIMATORIO	3 Meses



35.10.01.06	SUBVENCIONES DESTINADAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL SOBRE DROGAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.01.07	SUBVENCIONES DESTINADAS A MANCOMUNIDADES Y AYUNTAMIENTOS QUE REALICEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL SOBRE DROGAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.02.01	CERTÁMINES DE NARRACIONES CORTAS, PINTURA Y FOTOGRAFÍA DIRIGIDOS A TODOS LOS PROFESIONALES DE CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS RADICADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
35.10.02.02	BECAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN MATERIAS COMPETENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.04.15	REINTEGRO DE GASTOS POR ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.04.16	AYUDAS POR DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.04.17	LIBRE ELECCIÓN DE MÉDICO, SERVICIO Y CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA	ESTIMATORIO	1 Mes
35.10.04.18	DERECHO A LA OBTENCIÓN GRATUITA DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO PEDIÁTRICO PARA FAMILIAS NUMEROSAS, PERSONAS DISCAPACITADAS EXTREMEÑAS Y ENFERMOS PEDIÁTRICOS CRÓNICOS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.04.19	REINTEGRO DE GASTOS POR ORTOPRÓTESIS	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.04.20	REINTEGRO DE GASTOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	DESESTIMATORIO	6 Meses
28.04.02.05	AUTORIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA OPERACIONES DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE USO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	3 Meses
28.04.02.14	AUTORIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DE MANIPULADORES A DISTANCIA.	ESTIMATORIO	6 Meses
28.04.02.15	AUTORIZACIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS.	ESTIMATORIO	6 Meses
28.04.02.16	AUTORIZACIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO SANITARIOS DEDICADOS A LAS PRÁCTICAS DEL TATUAJE, MICROPIGMENTACIÓN, PIERCING U OTRAS TÉCNICAS SIMILARES	DESESTIMATORIO	3 Meses
28.04.02.17	NORMAS RELATIVAS A LA FORMACIÓN DE LOS MANIPULADORES DE LOS APARATOS DE BRONCEADO MEDIANTE RADIACIONES ULTRAVIOLETAS, AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
28.04.02.19	AUTORIZACIÓN DE LUGARES DE EVISCERACIÓN DE PIEZAS DE CAZA SILVESTRE.	DESESTIMATORIO	3 Meses
28.04.02.40	AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS PISCINAS CON AFORO MÁXIMO DE 30 BANISTAS FUNCIONEN SIN SOCORRISTA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
28.04.02.41	AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR Y/O IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGOS DE LEGIONELOSIS.	ESTIMATORIO	3 Meses
35.10.05.02	AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE CADAVERES.	ESTIMATORIO	3 Meses
35.10.05.04	SUBVENCIONES A PROGRAMAS COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE DROGAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
35.10.05.05	SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.05.06	SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE DROGODEPENDIENTES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.05.10	SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE ENFERMOS MENTALES SEVEROS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
35.10.10.01	TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS RELATIVAS A LA ACTIVIDAD SANITARIA.	DESESTIMATORIO	2 Meses
35.10.11.01	TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DEL DERECHO A LA SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA.	DESESTIMATORIO	20 Días hábiles





CULTURA Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL

36.01.03.01 BECAS DE ESPECIALIZACIÓN, FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN EN DIVERSOS CAMPOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

DESESTIMATORIO 6 Meses

D. GRAL. DE PATRIMONIO CULTURAL

36.02.01.01 DECLARACIÓN DEL CARÁCTER DE INTERÉS CULTURAL. 3 Meses
36.02.01.02 EXTINCIÓN DEL CARÁCTER DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL. 3 Meses
36.02.01.03 INCLUSIÓN DE BIENES EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. 3 Meses
36.02.01.04 EXCLUSIÓN DE BIENES DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. 3 Meses
36.02.01.05 EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. 2 Meses
36.02.01.06 AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL. 3 Meses
36.02.01.07 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS. 3 Meses
36.02.01.09 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR USO DE DETECTORES DE METALES PARA BÚSQUEDA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS SIN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. 12 Meses

36.02.01.10 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN ACTUACIONES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL. 3 Meses
36.02.02.03 ACEPTACIÓN DE HERENCIAS Y DONACIONES EN MATERIAS DE MUSEOS, ARCHIVOS Y ARTES PLÁSTICAS. 6 Meses
36.02.02.04 PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE EXPOSICIONES. 3 Meses
36.02.02.05 CREACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DE UN MUSEO O EXPOSICIÓN MUSEOGRÁFICA PERMANENTE. 6 Meses
36.02.02.06 ALTAS Y BAJAS EN EL REGISTRO DE MUSEOS Y EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS PERMANENTES. 6 Meses
36.02.02.07 AYUDAS A ARTISTAS PLÁSTICOS. 6 Meses
36.02.02.08 AYUDAS A GALERÍAS DE ARTE. 6 Meses
36.02.02.10 SOLICITUD DE PIEZAS DE MUSEOS PARA EXPOSICIONES TEMPORALES. 3 Meses

D. GRAL. DE PROMOCIÓN CULTURAL

36.03.01.02 INTEGRACIÓN DE CENTROS BIBLIOTECARIOS Y SERVICIOS EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE EXTREMADURA. 6 Meses
36.03.01.03 CONVOCATORIA DE PREMIOS DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EXTREMADURA. 6 Meses
36.03.01.06 AYUDAS DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LAS BIBLIOTECAS Y AGENCIAS DE LECTURA PÚBLICAS MUNICIPALES. 6 Meses
36.03.02.11 ACTIVIDADES CULTURALES EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. 3 Meses
36.03.02.18 PREMIOS DE EXTREMADURA A LA CREACIÓN. 6 Meses
36.03.02.19 AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES. 6 Meses
36.03.02.20 AYUDAS A LA EDICIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES. 6 Meses
36.03.02.21 AYUDAS DESTINADAS A LAS ESCUELAS DE PROMOCIÓN CULTURAL. 6 Meses
36.03.02.22 AYUDAS A LOS ESPECTÁCULOS O CONCIERTOS PROFESIONALES DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA DE EXTREMADURA POR LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES O GIRAS FUERA DE LA COMUNIDAD. 6 Meses
36.03.02.23 AYUDAS A LA PRODUCCIÓN TEATRAL, DE DANZA Y DE MÚSICA PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. 6 Meses
36.03.02.24 BECAS A LA CREACIÓN LITERARIA. 6 Meses

36.03.02.25	BECAS DE PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS MUSICALES, DE DANZA, CINE Y AUDIOVISUALES EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
36.03.02.26	AYUDAS A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INTERÉS CULTURAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
36.03.02.27	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES.	DESESTIMATORIO	6 Meses
36.03.02.28	AYUDAS DESTINADAS A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	DESESTIMATORIO	6 Meses
36.03.13.01	TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN O ANOTACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	ESTIMATORIO	6 Meses
<b>D. GRAL. DE TURISMO</b>			
36.07.01.01	SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.02	SUBVENCIONES ALOJAMIENTOS EN EL MEDIO URBANO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.04	SUBVENCIONES A BALNEARIOS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.05	AUTORIZACIÓN AGENCIAS DE VIAJES.	ESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.06	AUTORIZACIÓN DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, APERTURA Y CLASIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN O REFORMA SUSTANCIAL DE LA CLASIFICACIÓN, DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTOS EN EL MEDIO RURAL.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.07	AUTORIZACIÓN DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, APERTURA Y CLASIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN O REFORMA SUSTANCIAL DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.08	AUTORIZACIÓN DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, APERTURA Y CLASIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN O REFORMA SUSTANCIAL DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE TURISMO.	ESTIMATORIO	4 Meses
36.07.01.09	AUTORIZACIÓN DE CAMPAMENTOS PRIVADOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.10	AYUDAS A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES DE TURISMO Y A LOS CENTROS DE INICIATIVAS TURÍSTICAS.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.11	SUBVENCIÓN ALOJAMIENTO EN EL MEDIO RURAL	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.12	SUBVENCIÓN A CAMPAMENTOS PÚBLICOS DE TURISMO	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.13	SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.01.14	SUBVENCIONES A ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.02.01	DECLARACIÓN DE FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.02.02	SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
36.07.02.03	AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, APERTURA Y CLASIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN O REFORMA SUSTANCIAL DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS, BUNGALOWS Y OTROS ALOJAMIENTOS SIMILARES DE CARÁCTER TURÍSTICO.	ESTIMATORIO	3 Meses
36.07.02.04	AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, APERTURA Y CLASIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN O REFORMA SUSTANCIAL DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN.	ESTIMATORIO	2 Meses
36.07.02.05	DECLARACIÓN DE EXCELENCIA TERMAL.	ESTIMATORIO	3 Meses
36.07.02.06	AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, APERTURA Y CLASIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN O REFORMA SUSTANCIAL DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ALBERGUES TURÍSTICOS, CENTROS, COLONIAS Y SIMILARES.	ESTIMATORIO	3 Meses



## LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

### D. GRAL. DE JUVENTUD

37.04.01.01	EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DEL CARNET JOVEN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.03	AYUDAS PARA INICIATIVAS Y PROYECTOS PROVENIENTES DEL GABINETE DE INICIATIVA JOVEN.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.04	RECONOCIMIENTO DE INSTALACIONES JUVENILES.	ESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.05	RECONOCIMIENTO DE ESCUELA DE ANIMACIÓN Y REGULACIÓN DE SUS CONTENIDOS.	ESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.06	REGISTRO GENERAL DE ASOCIACIONES JUVENILES.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.09	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES JUVENILES DE LA CAMPAÑA GENERAL DE VERANO.	DESESTIMATORIO	60 Días hábiles
37.04.01.15	OCCUPACIÓN DE ALBERGUES JUVENILES Y OTRAS ENTIDADES DURANTE TODO EL AÑO EXCEPTO LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.20	AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.	DESESTIMATORIO	15 Días
37.04.01.21	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENILES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.04.01.22	USO DEL ESPACIO MOVIL PARA LA CREACIÓN JOVEN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.04.01.23	SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL "PROGRAMA PUEBLOS".	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.04.01.24	SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA "DESARROLLO DE ACTUACIONES DEL PLAN DE JUVENTUD".	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.04.01.25	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "JÓVENES COOPERANTES EXTREMEÑOS"	DESESTIMATORIO	2 Meses
37.04.01.26	AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL	ESTIMATORIO	3 Meses

### CONSEJO DE LA JUVENTUD

37.20.01.01	PÉRDIDA VOLUNTARIA DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	ESTIMATORIO	3 Meses
37.20.01.02	PÉRDIDA FORZOSA DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	CADUCIDAD	3 Meses

### D. GRAL. DE DEPORTES

37.03.01.06	INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS.	ESTIMATORIO	3 Meses
37.03.01.09	CERTIFICACIONES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE EXTREMADURA.	ESTIMATORIO	8 Días hábiles
37.03.01.10	CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR JUDEX.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.03.01.11	RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE ARBITRAJE DE PROBLEMAS O CONTROVERSIAS SUSCITADOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.	ESTIMATORIO	4 Meses
37.03.01.12	CONVOCATORIA DE LOS JUEGOS EXTREMEÑOS DEL DEPORTE ESPECIAL	CADUCIDAD	3 Meses
37.03.01.16	RESOLUCIÓN SOBRE RECURSOS INTERPUESTOS ANTE EL COMITÉ EXTREMEÑO DE DISCIPLINA DEPORTIVA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.03.01.17	RESOLUCIÓN SOBRE RECURSOS INTERPUESTOS ANTE EL COMITÉ DE GARANTÍAS ELECTORALES.	DESESTIMATORIO	30 Días
37.03.01.18	CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INCLUSIÓN EN LA RELACIÓN ANUAL DE DEPORTISTAS EXTREMEÑOS DE ALTO RENDIMIENTO.	ESTIMATORIO	3 Meses
37.03.01.23	SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE DINAMIZADORES DEPORTIVOS EN LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	3 Meses
37.03.01.26	AYUDAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS EXTREMEÑAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.03.01.27	AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS DE ÁMBITO NACIONAL.	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.03.01.29	AYUDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS EXTREMEÑAS.	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.03.01.30	PREMIOS AL RENDIMIENTO DEPORTIVO.	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.03.01.31	PREMIOS DEL PROGRAMA "PROMESAS PARALÍMPICAS DE EXTREMADURA".	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.03.01.32	PREMIOS DEL PROGRAMA "PROMESAS OLÍMPICAS DE EXTREMADURA".	DESESTIMATORIO	6 Meses
37.03.01.33	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL INTERÉS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.	DESESTIMATORIO	4 Meses
37.03.01.34	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	DESESTIMATORIO	6 Meses

## ANEXO III

**INVENTARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE REGISTRO TELEMÁTICO**

<b>CONSEJERÍA</b>	
<b>COMUNES A TODAS LAS CONSEJERÍAS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
	ESCRITO DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
	ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA
	ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

<b>CONSEJERÍA</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA SEGUNDA ACTIVIDAD, PÚBLICA O PRIVADA.
	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.
	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA.

<b>CONSEJERÍA</b>	
<b>FOMENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS CONTIGUAS A CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.



<b>CONSEJERÍA EDUCACIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b> SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA OLIMPIADA MATEMÁTICA
<b>CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b> SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL CARNE JOVEN EURO <26.
<b>CONSEJERÍA SANIDAD Y DEPENDENCIA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b> PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS RELATIVAS A LA ACTIVIDAD SANITARIA DIRIGIDAS AL DEFENSOR DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA. SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE UNA SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA.
<b>CONSEJERÍA IGUALDAD Y EMPLEO</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b> SOLICITUD DE LA TARJETA ACREDITATIVA DEL GRADO DE MINUSVALÍA.
<b>CONSEJERÍA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b> SOLICITUD DE AYUDAS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA OBRAS DEL AEPSA.



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda excluir del procedimiento de sorteo la vivienda media incluida en la II fase de las promociones de viviendas "Cuartón Cortijo" y "La Pilara", promovidas por las entidades "Protech Extremadura, S.L." y "URVICASA", respectivamente, en Badajoz. (2008061383)*

El Decreto 6/2008, de 25 de enero, de medidas tendentes a mejorar el funcionamiento del Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, y a simplificar los trámites del procedimiento de sorteo, en su artículo 12 exige, de principio, que sean objeto del procedimiento de sorteo regulado en dicha norma, las viviendas protegidas del Plan Especial que se encuentren ubicadas en ámbitos en que el uso residencial del suelo se destine, en todo o en parte, a la construcción de viviendas protegidas del Programa Especial.

No obstante, el apartado segundo de dicho precepto faculta al Director General competente en materia de análisis del mercado inmobiliario para excluir del referido procedimiento de sorteo la Vivienda Media, o de precio concertado, cuando así lo aconsejen las circunstancias socioeconómicas concurrentes.

En virtud de cuanto antecede, teniendo en cuenta el importante volumen detectado de renunciadas a la adquisición de la Vivienda Media ofertada por las entidades Protech Extremadura, S.L., y Urvicasa en la primera fase de las promociones de viviendas "Cuartón Cortijo" y "La Pilara", respectivamente, y considerando que la vivienda media ofertada por ambas promotoras en la segunda Fase junto con la que resta en otras promociones de vivienda, será suficiente para absorber la demanda residual registrada, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 del Decreto 6/2008, de 25 de enero,

### ACUERDO :

Excluir del procedimiento de sorteo regulado en el Decreto 6/2008, de 25 de enero, la Vivienda Media incluida en la II fase de las promociones de Viviendas "Cuartón Cortijo" y "La Pilara", promovidas por las entidades Protech Extremadura, S.L., y Urvicasa, respectivamente, en la ciudad de Badajoz.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución (artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículos 48, 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Todo ello debe entenderse sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados para que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 7 de mayo de 2008.

El Director General de Arquitectura y  
Programas Especiales de Vivienda,  
JOSÉ TIMÓN TIEMBLO



*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda excluir del procedimiento de sorteo la vivienda media incluida en la III fase de la promoción de viviendas "Cerro Gordo", promovida por la entidad "Joca Inmo, S.A.", en Badajoz. (2008061384)*

El Decreto 6/2008, de 25 de enero, de medidas tendentes a mejorar el funcionamiento del Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, y a simplificar los trámites del procedimiento de sorteo, en su artículo 12, exige, de principio, que sean objeto del procedimiento de sorteo regulado en dicha norma, las viviendas protegidas del Plan Especial que se encuentren ubicadas en ámbitos en que el uso residencial del suelo se destine, en todo o en parte, a la construcción de viviendas protegidas del Programa Especial.

No obstante, el apartado segundo de dicho precepto faculta al Director General competente en materia de análisis del mercado inmobiliario para excluir del referido procedimiento de sorteo la Vivienda Media, o de precio concertado, cuando así lo aconsejen las circunstancias socioeconómicas concurrentes.

En virtud de cuanto antecede, teniendo en cuenta que la Vivienda Media ofertada por la entidad Joca Inmo, S.A., en las dos primeras fases de la promoción de viviendas "Cerro Gordo", excedió de la demanda registrada, hasta el punto de agotarse todas las listas de espera de demandantes que concurrieron a los respectivos sorteos, considerando que a la fecha de la presente Resolución existe aún vivienda media disponible en ambas fases de la promoción de viviendas, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 del Decreto 6/2008, de 25 de enero,

**ACUERDO :**

Excluir del procedimiento de sorteo regulado en el Decreto 6/2008, de 25 de enero, la Vivienda Media incluida en la III fase de la promoción de Viviendas "Cerro Gordo" promovida por la entidad Joca Inmo, S.A., en Badajoz.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución (artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículos 48, 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Todo ello debe entenderse sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados para que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 7 de mayo de 2008.

El Director General de Arquitectura y  
Programas Especiales de Vivienda,  
JOSÉ TIMÓN TIEMBLO



*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda excluir del procedimiento de sorteo la vivienda media incluida en la promoción de viviendas "Estación Enológica", promovida por la entidad "SENPA, S.A.", en Almendralejo. (2008061385)*

El Decreto 6/2008, de 25 de enero, de medidas tendentes a mejorar el funcionamiento del Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, y a simplificar los trámites del procedimiento de sorteo, en su artículo 12 exige, de principio, que sean objeto del procedimiento de sorteo regulado en dicha norma, las viviendas protegidas del Plan Especial que se encuentren ubicadas en ámbitos en que el uso residencial del suelo se destine, en todo o en parte, a la construcción de viviendas protegidas del Programa Especial.

No obstante, el apartado segundo de dicho precepto faculta al Director General competente en materia de análisis del mercado inmobiliario para excluir del referido procedimiento de sorteo la Vivienda Media, o de precio concertado, cuando así lo aconsejen las circunstancias socioeconómicas concurrentes.

En virtud de cuanto antecede, teniendo en cuenta que la Vivienda Media ofertada por la entidad SENPA, S.A., excede hasta la fecha de la demanda registrada, considerando que existe aún vivienda media disponible en la promoción de viviendas, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 del Decreto 6/2008, de 25 de enero,

**ACUERDO :**

Excluir del procedimiento de sorteo regulado en el Decreto 6/2008, de 25 de enero, la Vivienda Media incluida en la promoción de viviendas estación enológica", promovida por la entidad SENPA, S.A., en la localidad de Almendralejo.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución (artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículos 48, 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Todo ello debe entenderse sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados para que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 7 de mayo de 2008.

El Director General de Arquitectura y  
Programas Especiales de Vivienda,  
JOSÉ TIMÓN TIEMBLO





## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000668-000001. (2008061335)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en: Toledo, C/ Berna, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	45,000/20,000

Potencia total en transformadores en kVA: 6.300.

Emplazamiento: Logrosán. Próximo al silo.

Presupuesto en euros: 60.132,49.

Presupuesto en pesetas: 10.005.204.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000668-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 7 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •



*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000633-000002. (2008061336)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con domicilio en: Toledo, C/ Berna, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en euros: ----.

Presupuesto en Pesetas: ----.

Finalidad: Reforma sistema de 20 kV, instalación de interruptor automático y seccionadores de aislamiento y recolocación de transform. intensidad y potencia para mejora sum.

Referencia del Expediente: 10/AT-000633-000002.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 7 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,  
Energética y Minera,  
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •



*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2008, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 997 del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el recurso contencioso-administrativo n.º 455/2006. (2008061317)*

En el recurso contencioso-administrativo núm. 455 de 2006 promovido por la Procuradora Sra. Hernández Castro, en nombre y representación de CLUB DEPORTIVO LOCAL DE CAZADORES "SANCHO PÉREZ", siendo demandada LA JUNTA DE EXTREMADURA, representada por el Sr. Letrado de la Junta de Extremadura; recurso que versa sobre:

"Resolución de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de fecha 6 de octubre de 2005, dictada en el Expediente COT/242/05. Cuantía: Indeterminada".

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

**R E S U E L V E :**

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 997, de 14 de diciembre de 2007, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 455/06, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora D.ª Teresa Hernández Castro, en nombre y representación del "CLUB DEPORTIVO LOCAL DE CAZADORES "SANCHO PÉREZ"" contra la Resolución de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura mencionada en el primer fundamento que se anula por no estar ajustado al Ordenamiento Jurídico; sin hacer expresa condena en cuanto a las costas procesales causadas".

Mérida, a 25 de abril de 2008.

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,  
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, I.E.S. con plantilla de Maestros y Equipos Específicos y de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación. (2008061386)*

Advertidos error en la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar e IES con plantilla de Maestros y Equipos Específicos de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación, publicada en el DOE n.º 64, de 3 de abril de 2008, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 8272, C.P. "Jacobo Rodríguez Pereira" de Berlanga:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "6"".

Debe decir:

"7".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "1"".

Debe decir:

"2".

Y donde dice:

"Plantilla EF ordinaria "2"".

Debe decir:

"1".

En la página 8293, C.P. "Juan XXIII" de Mérida:

Donde dice:

"Plantilla INF ordinaria "3"".

Debe decir:

"2".



En la página 8346, C.P. "Campo Arañuelo" de Navalmoral de la Mata:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "15"".

Debe decir :

"16".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "4"".

Debe decir:

"3".

Y donde dice:

"FI itinerante " "".

Debe decir:

"1".

En la página 8350, C.P. "Luis Chamizo" de Pinofranqueado:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "5"".

Debe decir:

"6".

Y donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "2".

Debe decir:

"1".

En la página 8342, C.P. "Marciano Curiel" de Madroñera:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "5"".

Debe decir:

"6".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "2"".

Debe decir:

"1".



En la página 8361, C.P. "San Francisco Javier" de Valrío:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria " "".

Debe decir:

"1".

En la página 8384, IES "Universidad Laboral":

Donde dice:

"Plantilla LL ordinaria "1"".

Debe decir:

"2".

Mérida, a 5 de mayo de 2008.

El Director General de Política Educativa  
(P.D. Resolución de 17 de julio 2007,  
DOE núm. 85, de 24 de julio de 2007),  
FELIPE GÓMEZ VALHONDO



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, del Rector, por la que se corrigen errores en la Resolución de 1 de abril de 2008, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales), por aplicación de las acciones contenidas en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos. (2008061364)*

Advertidos errores en la Resolución de 1 de abril de 2008 (DOE de 10 de abril), por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios y laborales), por aplicación de las acciones contenidas en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, se procede a su corrección:

En las páginas 9175 y 9176, donde aparecen puestos de Jefes de Negociado de Asuntos Generales o Jefes de Negociado de Gestión Económica con nivel C.D. 19, el complemento específico general de todos ellos es de 5.632,68.

En la página 9175:

Donde dice:

"B.4.3. Facultad de Filosofía y Letras. PFF0206, Jefe de Negociado:

1	21	6.035,28	N	C	(1)	A2/C1	Ex11	(13)"
---	----	----------	---	---	-----	-------	------	-------

Debe decir:

"1	21	6.035,28	N	C	(1)	A2/C1	Ex11	(14)"
----	----	----------	---	---	-----	-------	------	-------

Badajoz, a 29 de abril de 2008.

El Rector,

J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 15 de abril de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Badajoz. (2008081766)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 15 de abril de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente:	BP07/17	Documento que se notifica:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.		
Denunciado:	JESÚS AGUSTÍN GUERRERO VICENTE	DNI:	80.074.787
Último domicilio conocido:	C/ REGULARES MARROQUIES, 26		
Localidad:	BADAJOZ		BADAJOZ
Hechos:	Pescar sin la licencia correspondiente. PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA.		
Calificación:	MENOS GRAVE	Artículo:	63-B 1
Sanción:	210,00 Euros. Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el período.		
Órgano que incoa:	Director General de Medio Ambiente.		
Instructor:	Luis Moreno Chaparro.	Secretario:	Isabel Mª Bonmati Pérez.
Recursos que proceden:	<i>Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución. Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales. Se considera infracción administrativa menos grave el hecho de solicitar licencia por quien haya sido sancionado ejecutoriamente no habiendo cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas. Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.</i>		

**ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** Director General de Medio Ambiente.





Expediente: BP07/67 Documento que se notifica: RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MIRCEA RAMADÁN DNI: 7.323.588  
Último domicilio conocido: C/ RAMÓN Y CAJAL, 3  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA, CAPTURANDO UNA CARPA,  
DEVUELTA A LAS AGUAS  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución. Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales. Se considera infracción administrativa menos grave el hecho de solicitar licencia por quien haya sido sancionado ejecutoriamente no habiendo cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas. Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*  
**ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Director General de Medio Ambiente.**

---

Expediente: BP07/68 Documento que se notifica: RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: TUDOR ADIR DNI: 7.323.588  
Último domicilio conocido: C/ RAMÓN Y CAJAL, 3  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA, CAPTURANDO UNA CARPA,  
DEVUELTA A LAS AGUAS  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución. Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales. Se considera infracción administrativa menos grave el hecho de solicitar licencia por quien haya sido sancionado ejecutoriamente no habiendo cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas. Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*  
**ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Director General de Medio Ambiente.**

---

Expediente: BP07/89 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: GABRIEL DUROT DNI: 12.144.926  
Último domicilio conocido: ALARRIBA, 6  
Localidad: PUEBLA DE SANCHO PEREZ BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA Y SIN EL PRECEPTIVO PERMISO DE COTO  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1 y 63-b-2  
Sanción: 400,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/93 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: CURTE CHIPERAS DNI: 7.322.267  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/95 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: DANUT CURTE DNI: 7.441.101  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BPO7/101 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MITEL COCILNAU DNI: 82.583  
Último domicilio conocido: C/ BULONES, 4  
Localidad: FUENTE DEL MAESTRE BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/113 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: NICUSOR CALIN DNI: 6.972.818  
Último domicilio conocido: C/ LEPANTO,10  
Localidad: PUEBLA DE ALCO CER BADAJOZ  
Hechos: Pescar durante las horas en que esté prohibido hacerlo, sin contar con autorización del órgano competente en materia de Pesca (Dirección General de Medio Ambiente)  
PESCAR DURANTE LAS HORAS EN QUE ESTA PROHIBIDO HACERLO, SIN CONTAR CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE  
Calificación: LEVE Artículo: 63-A 11  
Sanción: 90,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/119 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MITEL COCILNAU DNI: 825.583  
Último domicilio conocido: C/ BULONES,4  
Localidad: FUENTE DEL MAESTRE BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/143 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MUSTAPHA BELLAHOARI DNI: 2.138.507  
Último domicilio conocido: C/ AURORA, 24  
Localidad: TALAVERA DE LA REINA TOLEDO  
Hechos: Pescar durante las horas en que esté prohibido hacerlo, sin contar con autorización del órgano competente en materia de Pesca (Dirección General de Medio Ambiente)  
PESCAR EN HORAS EN QUE ESTE PROBIDO HACERLO SIN AUTORIZACIÓN  
Calificación: LEVE Artículo: 63-A 11  
Sanción: 90,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/145 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: LIONEL VLADOU DNI: 3.440.472  
Último domicilio conocido: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
Localidad: FRESNO DE TOROTE MADRID  
Hechos: Pescar durante las horas en que esté prohibido hacerlo, sin contar con autorización del órgano competente en materia de Pesca (Dirección General de Medio Ambiente)  
PESCAR EN HORAS EN QUE ESTE PROBIDO HACERLO SIN AUTORIZACIÓN  
Calificación: LEVE Artículo: 63-A 11  
Sanción: 90,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/295 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: AUREL DUNE DNI: 8.599.719  
Último domicilio conocido: C/ ANGOSTA, 1  
Localidad: RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/297 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACION  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: CAMENITA MAHAJ DNI: . . . 0  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSÉ, 12  
Localidad: PALMA DEL RÍO CÓRDOBA  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/299 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: VALY SOAVA DNI: 1640724250  
Último domicilio conocido: C/ ANGOSTA, 1  
Localidad: RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/301 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: SILVIU VIRGIL OCTAVIAN LASCULESCU DNI: 1870117250  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSÉ, 12  
Localidad: PALMA DEL RÍO CÓRDOBA  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/303 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: ALIN LATU DNI: 1880710180  
Último domicilio conocido: C/ ANGOSTA, 1  
Localidad: RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/325 Documento que se notifica: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MARIUS VALENTÍN MARUNTELU DNI: 67.269.364  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSE, 12  
Localidad: PALOMA DEL RÍO CÓRDOBA  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA, CAPTURANDO DOS CARPAS, QUE FUERONS DEVUELTAS A LAS AGUAS POR ENCONTRARSE CON VIDA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *El denunciado deberá manifestar si se encuentra incurso en algunas de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/145 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: LIONEL VLADOU DNI: 3.440.472  
Último domicilio conocido: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
Localidad: FRESNO DE TOROTE MADRID  
Hechos: Pescar durante las horas en que esté prohibido hacerlo, sin contar con autorización del órgano competente en materia de Pesca (Dirección General de Medio Ambiente)  
Calificación: PESCAR EN HORAS EN QUE ESTE PROIBIDO HACERLO SIN AUTORIZACIÓN  
LEVE Artículo: 63-A 11  
Sanción: 90,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden:

*Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*

*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

Expediente: BP07/295 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: AUREL DUNE DNI: 8.599.719  
Último domicilio conocido: C/ ANGOSTA, 1  
Localidad: RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
Calificación: PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden:

*Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*

*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

Expediente: BP07/297 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: CAMENITA MAHAI DNI: . . . 0  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSE, 12  
Localidad: PALMA DEL RÍO CÓRDOBA  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
Calificación: PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden:

*Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*

*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*



Expediente: BP07/299 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: VALY SOAVA DNI: 1640724250  
Último domicilio conocido: C/ ANGOSTA, 1  
Localidad: RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/301 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: SILVIU VIRGIL OCTAVIAN LASCULESCU DNI: 1870117250  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSÉ, 12  
Localidad: PALMA DEL RÍO CORDOBA  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/303 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: ALIN LATU DNI: 1880710180  
Último domicilio conocido: C/ ANGOSTA, 1  
Localidad: RIBERA DEL FRESNO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/325 Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MARIUS VALENTÍN MARUNTELU DNI: 67.269.364  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSÉ, 12  
Localidad: PALOMA DEL RÍO CORDOBA  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA, CAPTURANDO DOS CARPAS, QUE FUERONS DEVUELTAS A LAS AGUAS POR ENCONTRARSE CON VIDA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

• • •

### *ANUNCIO de 17 de abril de 2008 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Badajoz. (2008081763)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 17 de abril de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

#### **A N E X O**

Expediente: BP07/151 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Advtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: JOSÉ SOBRINO ARROYO DNI: 70.557.555  
Último domicilio conocido: C/ PEX, 21 BLQ.BJ puerta B  
Localidad: TORRALBA DE CALATRAVA CIUDAD REAL  
Hechos: Infringir las normas específicas establecidas en la Orden General de Vedas  
INFRINGIR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA O.G.V. VIGENTE ( PESCABA EL CANGREJO ROJO CON 100 CESTONES Y EL MAXIMO PERMITIDO SON 50 )  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 15 en relación con art. 2 de la O.G.V. 2007/20  
Sanción: 350,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*





Expediente: BP07/197 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Admva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: RUNCEANU ICARIU DNI: -  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSÉ, 7, PRTA.A  
Localidad: PUEBLA DE LA CALZADA BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/201 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Admva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MARIAN FUDULU DNI: -  
Último domicilio conocido: C/ SAN JOSÉ, 7 PTA. A  
Localidad: PUEBLA DE LA CALZADA BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/217 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Admva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: ZABAR CURTE DNI: -  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



---

Expediente: BP07/219 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: CRISTEA GHEOGE DNI: -  
Último domicilio conocido: MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/229 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: REMUS CURTE DNI: .344.373  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/231 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: NICU CURTE DNI: .174.322  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESAR SIN LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel M<sup>a</sup> Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/233 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: FLORIAN GHEORGE STUPARU DNI: .332.695  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SI LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/235 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: DURAC GHEORGHE DNI: 7.996.220  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/237 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: FLORIN ZAMFIR DNI: 67.906.653  
Último domicilio conocido: C/ MIGUEL SERVET, 6  
Localidad: ARROYO DE SAN SERVÁN BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/239 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MANUEL GALLARÍN FERNÁNDEZ DNI: 9.200.740  
Último domicilio conocido: C/ ANTONIO CAMPOS, 33, BAJO  
Localidad: MERIDA BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/261 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: MARÍN ZAMFIR DNI: -  
Último domicilio conocido: C/ PEDRO NAVIA, 6  
Localidad: ALMENDRALEJO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---

Expediente: BP07/271 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: CHEORGHE DOMINTE DNI: .123.461  
Último domicilio conocido: C/ PECRO NAVIA,6  
Localidad: ALMENDRALEJO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

---



Expediente: BP07/273 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: ZABAR CURTE DNI: -  
Último domicilio conocido: C/ PEDRO NAVIA, 6  
Localidad: ALMENDRALEJO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

Expediente: BP07/279 Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN  
Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.  
Denunciado: FLORIN SALI DNI: 12.121.018  
Último domicilio conocido: C/ VASCO NUÑEZ, 29  
Localidad: ALMENDRALEJO BADAJOZ  
Hechos: Pescar sin la licencia correspondiente  
PESCAR SIN LA CORRESPONDIENTE LICENCIA  
Calificación: MENOS GRAVE Artículo: 63-B 1  
Sanción: 210,00 Euros  
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo  
Órgano que incoa: Director General de Medio Ambiente  
Instructor: Luis Moreno Chaparro Secretario: Isabel Mª Bonmati Pérez  
Recursos que proceden: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*  
*Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.*

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 29 de abril de 2008 sobre notificación del trámite de audiencia concedido a "El Ancla y Los Manchones, S.L.", en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2008081797)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 980703.

Destinatario: El Ancla y los Manchones, S.L.

Último domicilio conocido: Historiador Juan Manzano, Palmera Real, 232. Dos Hermanas. C.P. 41700 (Sevilla).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 29 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 29 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador incoado a D. José Antonio Jorge Gómez. (2008081798)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. José Antonio Jorge Gómez.

Último domicilio conocido: C/ Juan García García, n.º 14, 2.º B. 10195 Cáceres.

Expediente n.º: S/191-2007.

Normativa infringida:

- Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, que establece las normas relativas a los manipuladores de alimentos (BOE núm. 48, de 25 de febrero), art. 1.2 (objeto), art. 4.1 (responsabilidad de las empresas) y art. 7.3 (acreditación de la formación).



- R.D. 138/2002, de 8 de octubre, por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 119, de 15 de octubre), arts. 5.1.b), 10, 22 y 28.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), en su art. 2.1.1.
- Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (BOE núm. 50, de 27 de febrero de 1996), arts. 3.1 y Capítulo X del Anexo al mismo.

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE núm. 102, de 29 de abril de 1986), art. 35 a) 3.
- Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (DOE núm. 76, de 3 de julio de 2001), art. 52.3 a) 3.º.

Sanción propuesta: Doscientos euros (200 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Director de Salud del Área de Coria.

Órgano instructor: Soledad Higuera Bote.

Cáceres, a 29 de abril de 2008. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Construcción de Centro de Tecnificación de Actividades Físico-Deportivas y de Ocio en el Medio Natural de la Cuenca del Tajo, en el término municipal de Guijo de Granadilla". Expte.: 0811011TE034. (2008061403)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0811011TE034.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Tecnificación de Actividades Físico-Deportivas y de Ocio en el Medio Natural de la Cuenca del Tajo, en el término municipal de Guijo de Granadilla (Cáceres).
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe: 3.793.103,45 euros.

IVA: 606.896,55 euros.

Importe total: 4.400.000 €.

Anualidades:

2008: 4.400.000,00 euros

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 3% del presupuesto base de licitación (IVA excluido).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 003818.
- e) Telefax: 924 003862.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Clasificación: Grupo: C; Subg.: Todos; Categ.: f.



**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimotercero día (13) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
  - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
- c) Localidad: 06800 Mérida.
- d) Fecha: Al día siguiente de la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de un (1) día hábil para la subsanación de los errores declarados como tales. Si el plazo de subsanación finalizase coincidiendo con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.  
Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.
- f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado y en la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

**10.- OTRAS INFORMACIONES:****11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FEDER.

Mérida, a 10 de mayo de 2008. El Secretario General (P.R. 30.07.07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de "Adquisición de equipos y sistemas para bombas de infusión y nutrición".*

*Expte.: CS/01/1108016332/08/CA. (2008061366)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1108016332/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de equipos y sistemas para bombas de infusión y nutrición con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

469.829,77 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 9.396,60 € (total lotes).

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Teléfono: 924 218158.
- e) Fax: 924 248054.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas (12/06/2008).

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Clasificación: No procede.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales contados a partir del envío de la publicación al DOUE (12/06/2008).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
  - 2.ª Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
  - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página web oficial del SES en la dirección: [www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com) (Áreas Badajoz).

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 25 de abril de 2008. El Gerente de Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 12/01/2007 (DOE n.º 10, de 25/01/2007), CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

• • •

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se corrigen errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación del suministro de "Viveres (agua, refrescos, café)". Expte.: CS/01/1108018232/08/CA. (2008061365)*

Advertido error tipográfico en la Resolución de 22 de abril de 2008 de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro de víveres "agua, refrescos, café", publicada en el DOE n.º 81, de 28 de abril de 2008, se procede a su oportuna rectificación: página 11147-11148.

En el cuadro Resumen de Cláusulas Administrativas Particulares y Modelo de Oferta Económica, Modelo Oferta Técnica.

Donde dice:

"Lote: 5 - Posición: 330-340 - CPNA: 1583 - CPVA: 15831000-2 Cantidad: 500.000 - Total 485,00 €".

Debe decir:

"Lote: 5 - Posición: 330-340 - CPNA: 1583 - CPVA: 15831000-2 -Cantidad: 500,00 Kg - Total 485,00 €".

Badajoz, a 30 de abril de 2008. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-0075-08, correspondiente a la empresa "Ana Belén Letellier Pérez". (2008081733)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la Solicitud de Documentación recaída en el expediente EE-0075-08, sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a



los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Para completar y poder resolver su solicitud de subvención para el fomento de la contratación indefinida, deberá(n) remitirnos los documentos que se señalan a continuación:

1. Anexo VI, Declaración expresa y responsable acreditativa de que la entidad cumple los requisitos necesarios para obtener la condición de beneficiario de la ayuda solicitada, según lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 64/2005, de 15 de marzo (DOE 34, de 26 de marzo), por el que se adaptan los regímenes de ayudas de la Consejería de Economía y Trabajo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Anexo V, Datos de los trabajadores contratados por los que solicita la subvención.
3. Anexo III, Declaración expresa y responsable debidamente firmada ante funcionario público.

Nota: Los Anexos remitidos no están firmados por el representante legal de la empresa y el Anexo III debe contener el nombre y apellidos del Funcionario Público.

Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Haciéndole constar asimismo, que queda suspendido el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, según faculta el artículo 42.5 a) del mismo texto legal anterior, y todo ello sin perjuicio de lo previsto en el citado artículo 71.

Mérida, a 21 de enero de 2008. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable, Fdo.: Antonia Olivares Lozano".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.



*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-0720-08, correspondiente a la empresa "Rocío Bravo Morales". (2008081735)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de Solicitud de Documentación recaída en el expediente EE-0720-08, sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Para completar y poder resolver su solicitud de subvención para el fomento de la contratación indefinida, deberá(n) remitirnos los documentos que se señalan a continuación:

1. En relación a su solicitud de subvención del Programa de Fomento del Empleo Estable, deberá enviar el modelo de solicitud de subvención acogido al Decreto 137/2005, de 7 de junio, en lugar del modelo acogido al Decreto 18/2004, de 9 de marzo, aportado (debidamente cumplimentados y firmados por el representante legal de la entidad).

El Anexo III deberá ser firmado además de por el representante legal de la empresa, también por el funcionario del registro donde se presente.

2. Fotocopia compulsada del DNI/NIF del empleador.
3. Fotocopia compulsada del DNI/NIF del trabajador contratado por el que solicita subvención.
4. Informe original actualizado de la Tesorería de la Seguridad Social relativo a la vida laboral del trabajador por el que se solicita subvención.

Es necesario el documento denominado Vida Laboral-situaciones.

5. En caso de que el trabajador haya tenido en los tres meses anteriores a su contratación alguna relación laboral indefinida, deberá aportar fotocopia compulsada de/los contrato/s de trabajo en anteriores empresas, así como fotocopia compulsada del documento de baja en la Seguridad Social y/o certificado de empresa.
6. Certificado original expedido por el correspondiente Centro de Empleo que acredite que el trabajador contratado ha permanecido inscrito como desempleado hasta la fecha de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, indicando las fechas de alta y baja en la demanda de empleo (Certificado de periodos de inscripción).
7. Fotocopia compulsada de la Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social del titular de la actividad.
8. Certificado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social relativo a la vida laboral de la empresa de todos los códigos de cuenta cotización que posean en el Régimen General desde la fecha de alta en el RETA hasta la fecha de contratación objeto de la subvención, debidamente actualizado de modo que aparezca el trabajador subvencionable.



Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Haciéndole constar asimismo, que queda suspendido el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, según faculta el artículo 42.5 a) del mismo texto legal anterior, y todo ello sin perjuicio de lo previsto en el citado artículo 71.

Mérida, a 19 de febrero de 2008. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable, Fdo.: Isabel Gómez Hidalgo".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-0754-08, correspondiente a la empresa "Talleres Metálicos Juanma, S.A.L.". (2008081736)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de Solicitud de Documentación recaída en el expediente EE-0754-08, sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Para completar y poder resolver su solicitud de subvención para el fomento de la contratación indefinida, deberá(n) remitirnos los documentos que se señalan a continuación:

1. Solicitud de subvención y Anexos (modelos actualizados) del Programa del Empleo Estable acogido al Decreto 18/2004, de 9 de marzo (DOE núm. 31, de 16 de marzo). Dicha solicitud deberá ser rellenada en todos sus términos. La declaración expresa y responsable (reverso del modelo de solicitud) deberá ser firmada por el representante legal de la empresa y por el funcionario del registro donde se presente la misma.



Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Haciéndole constar asimismo, que queda suspendido el plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, según faculta el artículo 42.5 a) del mismo texto legal anterior, y todo ello sin perjuicio de lo previsto en el citado artículo 71.

Mérida, a 20 de febrero de 2008. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable, Fdo.: Carlos Vacas García”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.ª JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente TR-0783-06, correspondiente a la empresa "Sociedad Cooperativa Lavamba Badajoz". (2008081737)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de archivo relativa al expediente TR-0783-06, del programa extraordinario de la Junta de Extremadura para la Transformación de contratos temporales en indefinidos, regulado por el Decreto 116/2006, de 27 de junio, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 15 de mayo de 2007:

“RESOLUCIÓN:

Primero: Tener a la empresa “Soc. Cooperativa Lavamba Badajoz” con CIF/NIF: F-06337422 desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente TR-0783-06.

Notifíquese al interesado la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a la misma podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición





ante este mismo Órgano Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio).

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Director General de Empleo (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003. DOE n.º 89, de 31 de julio), Fdo.: Rafael Pérez Cuadrado”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.ª JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de denegación de subvención solicitada, expediente TR-0495-06, correspondiente a la empresa "Quercus Ingeniería Civil, S.L.". (2008081738)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de Resolución de Denegación relativa al expediente TR-0495-06, del programa extraordinario de la Junta de Extremadura para la Transformación de contratos temporales en indefinidos, regulado por el Decreto 116/2006, de 27 de junio, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 15 de mayo de 2007:

**“RESOLUCIÓN:**

Denegar la solicitud de subvención formulada por la empresa Quercus Ingeniería Civil, S.L., con CIF: B10278968 por haber superado el plazo establecido para presentar la solicitud de la ayuda.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa haciéndole saber que frente a la misma podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo Órgano Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar



desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Director General de Empleo (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003. DOE núm. 89, de 31 de julio de 2003), Fdo.: Rafael Pérez Cuadrado”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente TR-0320-06, correspondiente a la empresa "Electrificaciones Mayser, S.L.". (2008081739)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de Solicitud de Documentación relativa al expediente TR-0320-06, del programa extraordinario de la Junta de Extremadura para la Transformación de contratos temporales en indefinidos, regulado por el Decreto 116/2006, de 27 de junio, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Para completar y poder resolver su solicitud de subvención realizada al amparo del Decreto 116/2006, de 27 de junio, por el que se establece el programa extraordinario de la Junta de Extremadura para la transformación de contratos temporales en indefinidos, deberán remitirnos el documento que se señala a continuación:

1. Fotocopia compulsada del documento de baja en la Seguridad Social del trabajador objeto de subvención, Domingo Raúl Muñoz Bautista, en su caso, donde quede acreditada la fecha en que se produce la baja.

Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud de subvención.

Lo que se les comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presenten la documentación solicitada; indicándoseles que si así no lo hicieran se les tendrá desistidos de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 19 de junio de 2007. La Asesora Jurídica, Fdo.: Cristina Merino Cano”.



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación en el expediente EE-3384-07, correspondiente a la empresa "José Vicente Murillo Vinagre". (2008081740)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de Solicitud de Documentación recaída en el expediente EE-3384-07, sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Para completar y poder resolver su solicitud de subvención para el fomento de la contratación indefinida, deberá(n) remitirnos los documentos que se señalan a continuación:

1. Fotocopia compulsada del DNI y NIF o CIF del empleador, según sea persona física o jurídica, respectivamente.
2. Fotocopia compulsada del DNI/NIF del trabajador/es contratado/s por el/los que solicita subvención.
3. Fotocopia compulsada del contrato o contratos indefinidos por los que solicita subvención, comunicados al correspondiente Servicio Público de Empleo.
4. Informe original de la Tesorería de la Seguridad Social relativo a la vida laboral del trabajador por el que solicita subvención.
5. Certificado original expedido por el correspondiente Centro de Empleo que acredite que el trabajador contratado ha permanecido inscrito como desempleado hasta la fecha de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, indicando las fechas de alta y baja en la demanda de empleo.
6. En caso de que el trabajador haya tenido en los tres meses anteriores a su contratación alguna relación laboral, deberá aportarse fotocopia compulsada de/los contrato/s de trabajo en anteriores empresas, así como fotocopia compulsada del documento de baja en la Seguridad Social y/o certificado de empresa.
7. Fotocopia compulsada del documento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social del titular o titulares de la actividad.



8. Certificado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social relativo a la vida laboral de la empresa de todos los códigos de cuenta cotización que posea en el Régimen General desde el alta en el RETA hasta la fecha de contratación objeto de la subvención, debidamente actualizado de modo que aparezca el trabajador subvencionable.

Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 14 de septiembre de 2007. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable, Fdo.: Carlos Vacas García".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de archivo de los expedientes EE-0420-07, EE-0421-07 y EE-0422-07, correspondientes a la empresa "Jimepa Empresarial, S.L.". (2008081741)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de Resolución de Archivo recaída en los expedientes EE-0420-07, EE-0421-07 y EE-0422-07, sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 28 de diciembre de 2007:

"RESOLUCIÓN:

Tener a la empresa "Jimepa Empresarial, S.L.", CIF: B10334209, desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de los expedientes EE-0420-07, 0421-07 y 0422-07.



Notifíquese a la interesada la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta Resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 28 de diciembre de 2007. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre de 2007), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

*ANUNCIO de 23 de abril de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente EE-0857-07, correspondiente a la empresa "Creaciones Dimacol, S.L.". (2008081742)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de Resolución de Archivo recaída en el expediente EE-0857-07, sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 28 de diciembre de 2007:

**“RESOLUCIÓN:**

Tener a la empresa “Creaciones Dimacol, S.L.”, con CIF: B06471973, desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente EE-0857-07.

Notifíquese a la interesada la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de



la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta Resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 28 de diciembre de 2007. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre de 2007), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de abril de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

## ***CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE EXTREMADURA***

*ANUNCIO de 30 de abril de 2008 por el que se hace pública la licitación para la "Instalación y acondicionamiento de laboratorio existente en el Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal". Expte.: 15262302. (2008081793)*

Con fecha de 30 de abril de 2008, el Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura (CESEX), actuando en nombre propio pero por encargo y cuenta de la Junta de Extremadura, envió a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea un anuncio de licitación invitando a la presentación de ofertas del concurso denominado "Instalación y acondicionamiento de laboratorio existente en el Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal de la Junta de Extremadura" con n.º de expediente 15262302 e importe máximo de licitación de 52.110,88 euros impuestos incluidos.

Las bases y documentos necesarios para la presentación de las ofertas expresadas podrán retirarse en las oficinas de CESEX, ubicadas en Mérida, C/ Constantino n.º 63, o en la página web: [www.cesex.com](http://www.cesex.com). El plazo de presentación de las ofertas será de 52 días naturales a contar desde la fecha de envío al DOUE, y deberán presentarse en la dirección antes expresada conforme a lo establecido en las bases. Las empresas interesadas podrán obtener cuantas aclaraciones fueren precisas en el teléfono 924 387634, o en el fax 924 388252, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15 horas.

Mérida, a 30 de abril de 2008. La Responsable del Departamento de Consultoría de CESEX, ÁNGELA FLORENCIO CARDENAL.

## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

*Secretaría General*

---

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: [doe@juntaextremadura.net](mailto:doe@juntaextremadura.net)